

Carlos Gómez Gil

Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen

*Carlos Gómez Gil, sociólogo y experto en políticas de cooperación y desarrollo, es director técnico de la Fundación Alicante Acoge e investigador de Bakeaz. Ha realizado numerosos estudios e investigaciones, destacando sus trabajos sobre la política de cooperación española y los créditos FAD, informes sobre cooperación regional y descentralizada, análisis de los presupuestos españoles y la evolución del 0,7%, y sobre organizaciones no gubernamentales, así como un seguimiento pormenorizado de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Colabora con diversas organizaciones sociales y no gubernamentales de nuestro país, así como con diferentes centros de estudio e investigación. Coautor del libro *Visión global de la cooperación para el desarrollo* y autor de la investigación *El comercio de la ayuda al desarrollo*, editado por Los Libros de la Catarata, recientemente ha publicado en la colección *Informes Bakeaz*, el *Informe de la Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AECI, 1997. Estudio sobre su empleo y distribución*.*

El presente estudio analiza el estado actual de la cooperación española a la luz de un conjunto de indicadores distintos y poco habituales, con el propósito de facilitar elementos de discusión que contribuyan a la mejora de nuestro compromiso activo con aquellos países y pueblos que se encuentran en situación de injusticia, de opresión y de explotación económica y social. Una necesidad moral y todo un desafío metodológico, necesario para democratizar este debate y generalizar su discusión.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. La necesidad de un balance sereno | 2 |
| 2. La sustitución del desarrollo por el mercado | 2 |
| 3. Problemas metodológicos para entender el subdesarrollo | 2 |
| 4. Lo que nunca nos dicen sobre la cooperación española | 3 |
| 5. Algunas reflexiones finales sobre el momento actual de la cooperación española | 14 |
| Notas | 15 |

Cuatro décadas después de iniciarse formalmente las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, cada vez son más las personas e instituciones de buena fe que piden y exigen un balance sereno sobre su papel. Y motivos no faltan para ello. El avance imparable de la pobreza, los dramáticos acontecimientos que de forma periódica sacuden la

escena internacional y la presión de la sociedad son motivos más que suficientes. De esta forma, son cada vez más los países que vienen haciendo una reflexión de fondo sobre el papel de las políticas de ayuda exterior en un mundo tan cambiante, evaluando a fondo la efectividad, viabilidad y pertinencia de sus acciones.

En España estos análisis resultan mucho más necesarios justamente por su escasez, a la luz del delicado momento que atraviesa su política de cooperación y coincidiendo con la reciente aprobación de la primera Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es necesario que la debilidad y juventud de la política de cooperación española pueda superarse, dando paso a una etapa de madurez y reflexión, en línea con el trabajo de las grandes agencias de cooperación de otros países y con arreglo a los nuevos retos que en la escena internacional están surgiendo.

Para ello, tenemos que mejorar e incrementar notablemente los análisis y estudios sobre la cooperación española, apostando por investigaciones novedosas que traten de realizar lecturas distintas mediante un tratamiento pluridimensional de indicadores diferentes de los habituales, pero valiosos por la riqueza de los datos que proporcionan. Todo ello nos permitirá obtener un perfil más exacto de nuestra

política de cooperación a la luz de indicadores combinados que puedan proporcionar una información mucho más minuciosa y pormenorizada, justamente una de las grandes deficiencias a la hora de acercarnos a la comprensión y el estudio de la cooperación española, motivada en gran parte por las dificultades para obtener datos precisos sobre el destino real de la ayuda española y su verdadero impacto.

1 La necesidad de un balance sereno

Son muchos los motivos que exigen que nos detengamos a analizar el papel de las políticas de ayuda exterior. Por un lado, lejos de haber contribuido a erradicar la pobreza y el subdesarrollo en el mundo, su avance imparable y cada vez más acusado constituye una dramática realidad con la que convive la mayor parte de la población del planeta. En estos momentos pocas personas ponen en duda la gravedad de este problema, hasta el punto de que suele ser frecuente oír, incluso de los máximos guardianes de la ortodoxia neoliberal, como por ejemplo el propio Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), apelaciones a la necesidad de su urgente resolución.¹ La cuestión es el cómo, porque desde luego sus fórmulas y recetas no están sirviendo para resolver sus consecuencias y dirigirse a su raíz, sino más bien lo contrario.

Además, un buen número de los dramáticos conflictos que se vienen sucediendo en todo el mundo sólo se pueden entender desde el avance de la miseria y el desigual reparto de los recursos, sin que se haya sido capaz de prevenirlos, ni de actuar eficazmente sobre ellos. El continente africano, en su conjunto, constituye un testimonio fiel de lo que decimos. Como un barco a la deriva, abandonado a su suerte, aporta un dato llamativo: los Estados africanos que reciben más ayuda por habitante son los que presentan mayores desequilibrios sociales.

Al mismo tiempo, la opinión pública, sometida en no pocas ocasiones a intereses mediáticos, reclama más y mayores recursos, sin saber muy bien cómo ni para qué, sin que se explique convenientemente el empleo y la utilización de estas partidas presupuestarias, o los programas que se llevan a cabo. Importantes estudios de opinión, como el realizado por el profesor Díaz-Salazar, ponen de manifiesto un gran apoyo de la sociedad española a las políticas de cooperación y solidaridad, a la vez que evidencian un importante desconocimiento sobre el destino final de esos recursos, e incluso un cierto escepticismo hacia estas políticas.²

Por último, gobiernos, administraciones y agencias se resisten a ofrecer información detallada sobre sus políticas internacionales de cooperación para el desarrollo, no existiendo evaluaciones oficiales serias y rigurosas sobre su impacto. En este sentido, merecen destacarse algunos estudios e investigaciones independientes que se vienen realizando con gran rigor. Pero incluso cuando se producen informes internacionales, éstos no son aceptados ni reconocidos. Un buen ejemplo de ello es España y su Ministerio de Economía y Hacienda, que a pesar de pertenecer como miembros de pleno derecho a numerosos organismos internacionales, con todo lo que ello implica, no aceptan ni admiten determinados informes oficiales cuando critican con seriedad diferentes aspectos de la ayuda española, como su mala calidad y su dependencia de objetivos comerciales.³

Ahora bien, si somos capaces de analizar a un nivel global lo que han sido y son las políticas de cooperación para el desarrollo, tenemos que admitir que muchos de los instrumentos utilizados no están concebidos para dar respuesta al subdesarrollo y la pobreza —que en muchas ocasiones no

somos capaces de comprender—, sino como herramientas pensadas desde el desarrollo, desde los despachos de los países occidentales, con nuestra mentalidad y en aquellas áreas en las que nos interesa trabajar.⁴

2 La sustitución del desarrollo por el mercado

La cooperación para el desarrollo parte con frecuencia de una premisa de superioridad del modelo occidental, y del deseo de situar eso que llamamos Tercer Mundo dentro de un sistema económico mundial, en todas sus variables: consumo, tecnología y modo de organización social y productivo.

Se considera así a los países pobres como simples mercados a los que nosotros, los países occidentales, tenemos que vender, dando igual el qué y el cómo, lo que origina una impresionante perversión. Buen ejemplo de ello es la ayuda alimentaria, que ha introducido en países subdesarrollados pautas de consumo de productos que no se pueden satisfacer con productos locales y generan nuevas importaciones, con lo que se crea una dependencia económica y comercial, vaciándose sus escasos recursos económicos.⁵

Pero esta superioridad cultural e ideológica procede no sólo de ámbitos gubernamentales, sino también de grandes e importantes organizaciones no gubernamentales (ONG), que con sus actitudes, sus programas e incluso sus propios postulados mantienen y trasladan estos modelos de supremacía de la cultura occidental en sus actuaciones. En algunos casos, estos comportamientos han llegado a alimentar graves y cruentos conflictos, defendiendo intereses nada “apolíticos” de alguna importante ONG transnacional, que ha trasladado a zonas y regiones sumamente inestables sus intereses imperialistas.⁶

Por lo tanto, un primer problema al que se enfrentan las políticas de cooperación y ayuda exterior radica en el mismo concepto de desarrollo, en la medida en que es un concepto que no se sabe bien lo que recoge, lo que trata de definir y delimitar, siendo posteriormente el salvoconducto con el que justificar cualquier otra actuación. Como señala Fernández-Buey, “se juzga al Sur en función de los indicadores económicos del *homo economicus* del Norte”.⁷ Y ello ¿por qué?

3 Problemas metodológicos para entender el subdesarrollo

Desde los principios de nuestra historia no hemos podido resistir la tentación de dar una explicación reduccionista de la humanidad, una visión maniquea que ha dividido en dos el mundo y sus problemas. A un lado nosotros, y al otro los que negaban nuestros principios, simplificando así a los que estaban al otro lado, cuando en realidad eran todo un cosmos, un auténtico universo de una diversidad tan compleja que hacía imposible su simple limitación a dos polos.

Hoy en día esta concepción se mantiene, y un buen ejemplo de ello es el mismo concepto de desarrollo que divide el mundo en dos; a un lado los desarrollados y al otro los subdesarrollados, o lo que es lo mismo, todo un universo de pueblos, culturas, lenguas, países, climas, historias, geografías y situaciones económicas, sociales y políticas, de los que sólo sabemos que tienen unos bajos indicadores básicamente

económicos y sociales, fabricados en los despachos de los países más opulentos y en los organismos internacionales más poderosos, como el Banco Mundial o el FMI. Lo que lleva a planteamientos tan extraños como el que países como Malta, Singapur, Omán, Bahrein, Arabia Saudí, Israel, Chipre, las Bermudas, las islas Caimán o las Seychelles, todos ellos con rentas per cápita superiores a las de algunos países occidentales, se consideren como países en desarrollo de rentas intermedias, y por tanto, receptores de ayudas. La pobreza en el mundo deja así de ser una prioridad, y los países menos desarrollados quedan fuera de los circuitos de flujos de ayuda, incrementándose sus problemas y sus penurias.

Así las cosas, no hemos entrado a debatir el propio concepto de desarrollo, que tiene mucho de superioridad, de etnocentrismo y de explicación fácil a problemas complejos, que nos lleva a encasillar como subdesarrollado todo aquello que no pertenece a nuestro mundo industrializado, tecnológico y de consumo.

Algo parecido ocurre con lo que conocemos como AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), un término que recoge un sistema de contabilización de bienes y servicios ofrecidos por los países donantes, en no pocos casos alejados de sus necesidades básicas, que es decidido por la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), es decir, por el club de países ricos por excelencia y donde no participan los países más pobres. Con seguridad, si se les preguntara a los países del Tercer Mundo qué consideran como ayuda para su desarrollo, no darían por válidos muchos de los programas ofrecidos por los países occidentales. Esto nunca se ha hecho y parece no preocupar a nadie, pero algún día se tendrá que hacer.

Todo ello lleva a que muchos países pretendan sustituir la cooperación para el desarrollo por la simple lógica del mercado, al tiempo que incumplen sus compromisos internacionales y reducen sus presupuestos en AOD. Y no olvidemos que el mercado, tan en boca de algunos economistas de aluvión y políticos desguazadores del Estado, es fundamentalmente y por esencia desigual, un lugar en el que se cuece mucho dinero fresco y en el que el débil siempre perderá.

No se puede afirmar con rotundidad si hay una profunda crisis o un cambio en el modelo de cooperación, posiblemente-

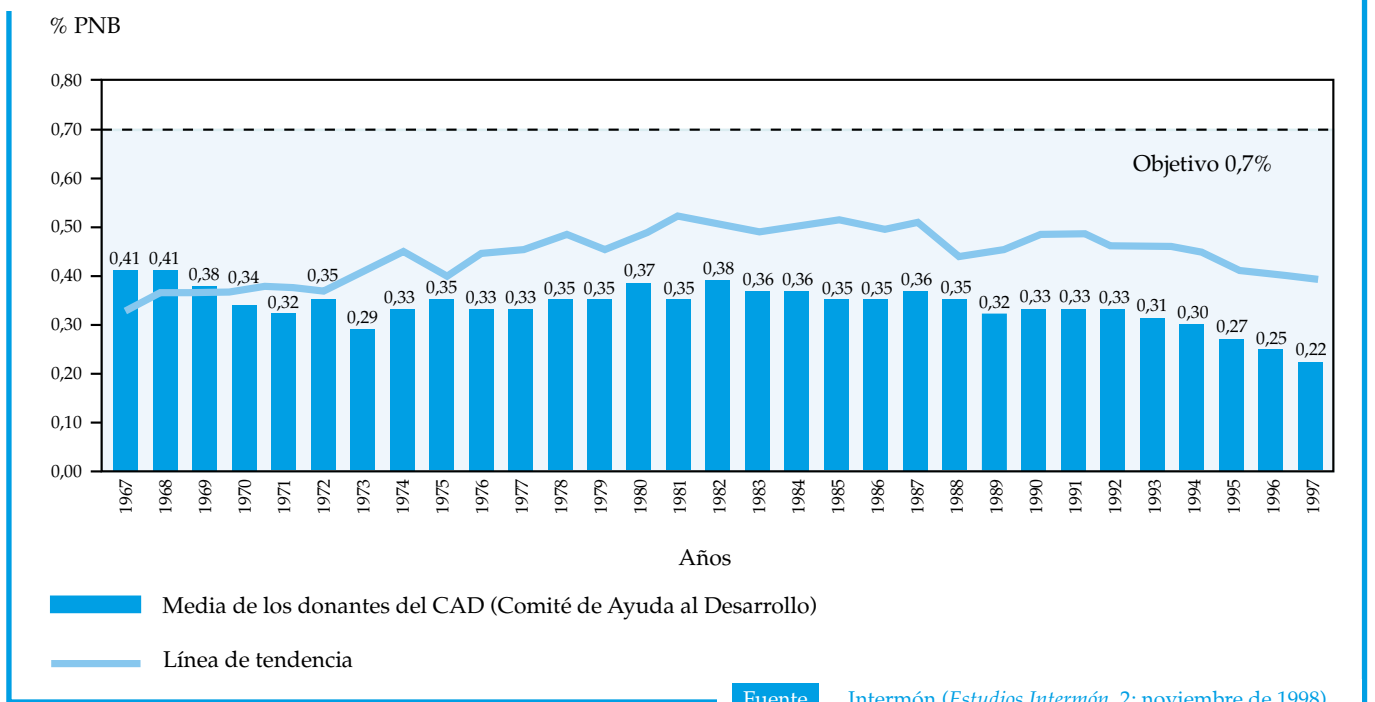
te una mezcla de ambos componentes, pero de lo que sí estamos completamente seguros es de que crecen las desigualdades entre el Norte y el Sur, y la pobreza y miseria extrema alcanza unas dimensiones nunca conocidas en nuestro planeta, en torno a unos 3.000 millones de personas. Frente a ello, los países donantes han reducido notablemente sus volúmenes de ayuda hasta experimentar el nivel más bajo de toda su historia, el 0,22% del producto nacional bruto (PNB) del conjunto de los países donantes, unos 47.600 millones de dólares en conjunto, una cifra insignificante si consideramos las pérdidas anuales de los países en desarrollo como consecuencia del desigual acceso al comercio, al trabajo y las finanzas, estimadas por Naciones Unidas en unos 500.000 millones de dólares, diez veces menos de lo que reciben en ayuda externa⁸ (véase el gráfico 1).

Y España, uno de los más jóvenes países donantes, es un buen ejemplo de todo esto que decimos. Nuestro país parece atravesar una cierta crisis en su política de cooperación, a juzgar por la situación actual de dicha política, por los urgentes cambios no satisfechos que la sociedad española reclamaba, y por los constantes compromisos incumplidos por los responsables políticos en esta materia. Pero tratemos de adentrarnos en lo que es la realidad de la política de cooperación española, su estado actual, el significado real de las cifras para comprender mejor cómo se hace y qué objetivos la guían.

4 Lo que nunca nos dicen sobre la cooperación española

Nos hemos acostumbrado a oír datos y cifras sobre la ayuda española repletos de imprecisiones, carentes de mínimos detalles y ausentes de cualquier clase de explicaciones que nos permitan valorar el tipo de cooperación que el Estado español está ofreciendo a los países más empobrecidos. Propongo una lectura distinta sobre la ayuda oficial para el

Gráfico 1 Evolución del gasto en ayuda oficial al desarrollo en el mundo, 1967-97



desarrollo que España ofreció en el año 1997, tratando de bucear en los datos y de hacer de las cifras lecturas completamente distintas, que nos permitan tener una comprensión mejor de la política de cooperación que está realizando el Gobierno del Partido Popular. Para ello se ha recurrido a informes y documentos oficiales, averiguando esos datos que nunca nos cuentan sobre la cooperación española, pero que son precisamente los que nos interesan, por encima de porcentajes y de grandes discursos oficiales.

Algunos de los personajes y de las ONG que circulan por el país hablando de cooperación parecen más cómplices del Estado que investigadores independientes. Qué duda cabe de que halagar siempre es más rentable que criticar, y esto lo saben bien algunas de las personas de las que hablamos, cuyas cuentas corrientes crecen de manera directamente proporcional a la de sus invitaciones para viajes, cursos y seminarios en los que ofrecen una visión de la cooperación española tan idílica como simplista, ausente de matices, carente de rigor y ajena al vía crucis por el que viene transitando nuestra cooperación pública, camino de un Gólgota nada edificante.

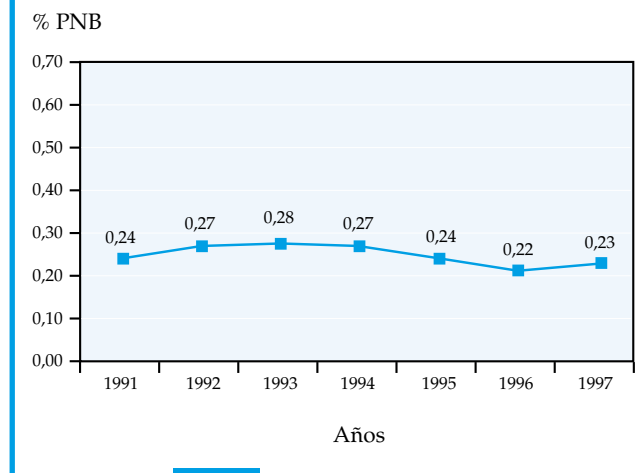
Naturalmente que los máximos responsables políticos de nuestra cooperación tratan de rodearse de estos personajes acrílicos y serviciales que les aseguran por igual palmadas en la espalda y elogios. Pero en sí mismos no aportan nada positivo a los dilemas y retos a los que se enfrenta nuestra política de cooperación para el desarrollo a la luz de los desafíos internacionales que la atraviesan, y que están motivando en algunos países europeos análisis y estudios críticos de gran interés. Reducidos a un minimalismo interesado, muchos análisis de nuestra cooperación evitan adentrarse en nuevos paradigmas que están cruzando de raíz su presente, omitiendo nuevas categorías de estudio y nuevos procedimientos para entender su presente. En lugar de hacer una llamada a la complejidad, esencial para adentrarse en territorios tan intrincados, dan por válidas las cifras de grueso calibre que se espolvorean con interesada lentitud desde el Gobierno, quedándose con un maquillaje hueco con el que se suele adornar la ayuda a los más necesitados, mezcla de caridad bondadosa de finales de siglo y de neoliberalismo resignado.

■ *El debate sobre las cifras. Verdades a medias*

Hace pocos meses el Gobierno del Partido Popular informó de que la ayuda española en el año 1997 ascendió hasta los 180.000 millones de pesetas, creciendo pero no superando el 0,23% del producto interior bruto (PIB),⁹ lo que plantea una auténtica paradoja matemática: ¿cómo puede crecer cuando ni siquiera supera el 0,22% del PNB del año anterior, a la espera aún de que el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) proceda a revisar las cifras oficiales, que en algún año han sido incluso rebajadas? Pues el Partido Popular tiene la solución; si bien en términos porcentuales la AOD española no crece, sí lo hace en función del total de recursos destinados, que, para el secretario de Estado de Cooperación, “*alcanza el nivel más alto de toda su historia*”. Una verdad a medias, porque también la riqueza de nuestro país alcanzó lógicamente su mayor nivel en toda su historia, y a pesar de que se diga que nuestra economía crece de manera imparable, ello no se ha reflejado en la cooperación con el Tercer Mundo, muy alejada todavía del máximo histórico que se alcanzó en el año 1994 del 0,28% del PNB (véase el gráfico 2).

Por el contrario, en ningún medio de comunicación se ha informado con detalle de la distribución del gasto, por partidas y programas, por países y zonas geográficas, su distribución sectorial o el gasto en la iniciativa 20/20, los programas reembolsables o los programas de emergencia o de ayuda humanitaria. El que vayan destinados a eso tan difuso como el Tercer Mundo parece que es información suficiente para este Gobierno, legitimando así cualquier finalidad. Algo llamativo, cuando otros países ofrecen por Internet informes absolutamente detallados sobre su gasto en AOD de cientos

Gráfico 2 *Evolución del gasto en ayuda oficial al desarrollo en España, 1991-97*



Fuente *Elaboración propia, a partir de datos del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI).*

de páginas, y con una minuciosidad nunca vista en los despachos de nuestra Agencia de Cooperación.

Sin embargo, más allá de estas cifras que no dicen nada, tenemos la obligación de hacer una lectura transversal de las mismas para comprender qué política de cooperación se está haciendo, e incluso, cómo va a influir esta ayuda en los países y pueblos que la reciben. La gestión de la ayuda ofrece una información primordial sobre las directrices políticas que la orientan y los verdaderos intereses que persigue. Tratemos por ello de comprender su destino real, haciendo una lectura pluridimensional de indicadores distintos de los habituales, pero valiosos por la riqueza de la información que proporcionan.

Para ello proponemos realizar un análisis de la cooperación y ayuda para el desarrollo utilizando otros datos que aportan una información mucho más rica y que nos permiten obtener un perfil más exacto de la política de cooperación española, a la luz de un conjunto de indicadores combinados de difícil acceso, en la medida en que los organismos españoles de cooperación no ofrecen información detallada sobre los mismos. En el cuadro 1 enumeramos estos indicadores, que desarrollamos a continuación.

■ *Los componentes comerciales. El apoyo del Partido Popular a la voracidad empresarial*

En los últimos años hemos oído de distintos personajes e incluso de algunas ONG un mensaje interesado que trataba de explicar el descenso del componente empresarial y comercial en nuestra política de cooperación. Se nos decía que la calidad global de nuestra ayuda había mejorado sustancialmente, ya que los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) habían descendido en el conjunto de la AOD. Algunos, incluso, llegaron a escribir que el FAD “*había muerto*”, porque así se lo habían dicho ciertos altos cargos del Gobierno, con quienes mantenían una relación privilegiada. Pero nada de esto era cierto.

Sin adentrarse en conocer partidas presupuestarias, gastos y programas, estas personas daban por válido el resto del gasto en cooperación, incapaces de comprender también el complejo funcionamiento técnico de los créditos FAD y su verdadero papel para determinados grupos empresariales.

Muy al contrario, el Partido Popular ha venido haciendo lo que todos esperábamos, aunque con una voracidad des-

Cuadro 1 *Nuevos indicadores para valorar la política de cooperación española*

- Los componentes comerciales de la ayuda exterior.
- Las políticas de respeto a los derechos humanos.
- El nivel de ayuda ligada.
- La ayuda a la reconstrucción de países en conflicto.
- El cumplimiento del compromiso 20/20.
- Las políticas de reestructuración de deuda externa.
- La ayuda por países.
- El análisis de su distribución sectorial.
- La información y difusión de datos.

medida, sin miramiento alguno. El Partido Popular ha colocado el fomento de la actividad empresarial como eje de su política de cooperación, y así se define en los propios documentos políticos del secretario de Estado de Cooperación, Fernando Villalonga, quien reconoce que *“En la esfera de actuación propia de la cooperación estamos dedicando cada vez más importancia a aquellos proyectos que pretenden mejorar las condiciones de los mercados facilitando su adaptación a las exigencias de la economía globalizada y teniendo la intención de incrementar los recursos destinados a la formación empresarial”*, añadiendo que *“Desde la Administración se viene apoyando la pujanza de nuestras empresas en América”*. Y esto no se dice en el Ministerio de Economía, o la Secretaría de Estado de Comercio, sino en la propia Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, en lo que constituye toda una declaración de principios.

Sin embargo, lo más grave es que las empresas, sociedades anónimas y limitadas, confederaciones empresariales, instituciones feriales y cámaras de comercio han entrado con fuerza en todos los ámbitos de la cooperación española, disponiendo de acceso a la mayor parte de las partidas presupuestarias, aun las que son específicas para organizaciones no gubernamentales,¹⁰ obteniendo ayudas generosas muy cuantiosas, y actuando en la mayoría de los países en los que nuestras empresas tienen intereses importantes o quieren abrir mercado. En alguna ocasión, incluso, van de la mano de alguna ONG que se presta a poner su nombre y hacer el trabajo sucio, ofreciéndose incluso a montar jornadas y seminarios con el sugestivo título de *La privatización de los servicios públicos municipales*, magnífica aportación española al fortalecimiento democrático en países latinoamericanos.

Se ha llegado a tal punto que la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) está recibiendo más subvenciones de la cooperación española que algunas ONG con años de trayectoria y una reconocida labor solidaria. Pongamos por ejemplo Nicaragua, un país en el que la CEOE ha obtenido en 1997 subvenciones superiores a los 60 millones de pesetas para diferentes programas empresariales, mientras que organizaciones no gubernamentales que llevan años trabajando de manera desinteresada con las mujeres, los campesinos y los niños no han contado con una sola peseta de ayuda para sus proyectos. Y como hay para todos, el propio secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Luis Espinosa, procesado por fraude y malversación de fondos públicos, ha llegado a subvencionar con 24 millones de pesetas a la misma Cámara de Comercio Valenciana que dirigió poco antes de pasar a dirigir la AECI, financiando un supuesto programa de formación de personal

turístico, para lo cual ha contado también con el apoyo y la colaboración de una joven y conocida ONG valenciana, promovida por los máximos responsables de la cooperación española, procedentes precisamente de esa región levantina.

El pasado 13 de octubre de 1998 se reunió la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. En ella, el diputado de Izquierda Unida José Navas Amores preguntó al secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) sobre los presupuestos y programas dedicados a la cooperación empresarial, sus partidas y los criterios con los que se iban a aplicar. En el turno de contestaciones, el Sr. Espinosa Fernández, secretario general de la AECI, contesta que *“la partida de cooperación empresarial no aparece en nuestros presupuestos, ni tiene por qué aparecer”*, para seguir, *“La cooperación empresarial, siempre que tenga como fin una transferencia de tecnología para incidir contra la pobreza, es parte de la ayuda oficial al desarrollo y como tal tiene todas nuestras bendiciones”*, añadiendo poco después que *“sí tiene cabida dentro de la AOD la cooperación empresarial destinada al desarrollo”*.¹¹

Esta contestación sicalíptica, que puede significar una cosa y lo contrario al mismo tiempo, queda en entredicho a la luz de los Presupuestos Generales del Estado. Además de otras muchas partidas y programas de la cooperación española en los que las empresas españolas vienen obteniendo sustanciosos recursos, el Programa 134A de Cooperación para el Desarrollo, en su capítulo 4 de transferencias corrientes, tiene una partida con la denominación *“Transferencias a sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.”*, así como otra más con el inequívoco nombre de *“Transferencias a empresas privadas”*. No parece por lo tanto que el secretario general de la AECI estuviera en lo cierto al afirmar en el Parlamento que la partida de cooperación de empresas no aparecía en los presupuestos de la cooperación española.

■ *Políticas de respeto a los derechos humanos. El apoyo a regímenes dictatoriales*

Un magnífico indicador del compromiso de nuestra cooperación en las políticas de defensa y respeto de los derechos humanos fundamentales es conocer el papel que ocupan y las acciones que en este sentido se han venido realizando, especialmente con aquellos países sometidos a regímenes dictatoriales y más necesitados de acciones firmes y vigorosas. Sirva como ejemplo el caso de Indonesia.

Ajeno al debate sobre la Ley de Cooperación que tenía lugar en España, y de espaldas a la situación social y política que atravesaba Indonesia, el ministro de Industria español, Josep Piqué, cerró en el mes de octubre de 1997 en la capital, Yakarta, un acuerdo de cooperación con el Gobierno indonesio por el cual España se comprometía a conceder a este país asiático ayudas financieras por un total de 200 millones de dólares (unos 30.000 millones de pesetas durante los próximos dos años).¹² Todo ello, seis meses antes del levantamiento que llevó al país, en la primavera pasada, a una revuelta contra la dictadura de Suharto y su familia, que llevaban treinta y dos años en el poder.

El acuerdo firmado entonces por el Gobierno español pretendía financiar las exportaciones e inversiones españolas en este país, mediante ayudas anuales de 100 millones de dólares, utilizando para ello de manera fundamental créditos FAD, distribuidos de la siguiente forma: 20 millones de dólares en FAD para proyectos de salud y educativos, con una subvención del 42,26%; otros 5 millones de dólares también en créditos FAD para financiar estudios de viabilidad de empresas españolas, con una subvención del 80%; y finalmente, otros 75 millones de dólares en créditos mixtos, un

50% FAD con una subvención del 70,4% y otro 50% en créditos OCDE. Por supuesto que en ningún momento se habló de derechos humanos, de garantizar el destino de estos proyectos a necesidades básicas de la población, o de impedir que se beneficiaran de los mismos empresas relacionadas con la familia Suharto, quien a lo largo de tres décadas de dictadura ha conseguido amasar un auténtico imperio económico, con empresas en la práctica totalidad de los sectores económicos del país y una fortuna cercana al billón de pesetas, cantidad similar a la que pocos meses después Indonesia negociaría con el FMI para salir de su crisis económica.

Indonesia en el año 1997 se situó como segundo receptor de ayuda bilateral española, con 6.166 millones de pesetas, recibiendo el 5,5% de toda la AOD bilateral. De esta cantidad, el 99,9% fueron créditos FAD, mientras que únicamente 5,5 millones de pesetas lo eran en concepto de ayuda bilateral no reembolsable. A pesar de ello, Indonesia habría recibido en este mismo año más ayuda bilateral no reembolsable procedente de los diferentes ministerios estatales que 18 países, entre los que estarían algunos de los países subsaharianos más pobres del mundo, como Uganda, Ruanda, Eritrea, Sierra Leona, Malawi, Malí, Zambia, Liberia, Burundi, Chad, Sudán o la República Centroafricana.

Sin embargo, el caso de Indonesia no es un ejemplo aislado, sino un elocuente testimonio de la ausencia de criterios de respeto de derechos humanos en la política española de cooperación, a pesar de lo que digan los discursos oficiales y las declaraciones grandilocuentes. Así, el Gobierno del Partido Popular ha explicado varias veces, y siempre que le ha interesado, que **“no va en favor del interés nacional condicionar la cooperación al respeto de los derechos humanos”**; ¹³ claro está que para aquellos otros países con los que no se deseaba cooperar, nada mejor que alegar razones de respeto de derechos humanos, como se ha venido oyendo de manera tan desvergonzada como repetida respecto a Cuba en los dos últimos años.

El pasado 6 de octubre de 1998, en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo que se celebraba en el Congreso de los Diputados, la diputada del Partido Popular Tome Pardo preguntó al secretario general de la AECE sobre los datos de la cooperación española en Indonesia, a la luz de la profunda crisis económica que atraviesa este país, agravada por su inestabilidad política. En su contestación, el secretario general de la AECE explicó que “Indonesia no ha sido nunca un punto de la cooperación española”, concluyendo con la afirmación rotunda de que “si tuviéramos que hacer una valoración de la cooperación española en Indonesia, indudablemente sería negativa”. ¹⁴ Parece que el secretario general de la AECE no conocía bien las cifras y magnitudes de la cooperación española, en la medida en que Indonesia se sitúa desde hace varios años entre los tres países que más AOD reciben de España y con los que se han suscrito importantes acuerdos de cooperación con España, tal y como se acaba de analizar.

■ **El componente ligado de la ayuda. La renovada fuerza de los créditos FAD**

El Partido Popular se comprometió en su programa electoral a eliminar los créditos FAD de la cooperación española, reduciendo con ello el peso comercial y empresarial en las políticas públicas de cooperación, algo criticado hasta la saciedad desde todos los ámbitos sociales y políticos, tanto a nivel nacional como internacional. Pero nada de esto se está produciendo: las empresas han encontrado nuevas líneas de apoyo para sus actividades lucrativas, y han obtenido subvenciones y recursos de las partidas más insospechadas de la cooperación española, ¹⁵ disponiendo así de unos recursos multimillonarios que ya quisieran recibir algunos de los países más pobres del planeta, a los que España obse-

quia con ayudas raquílicas e insignificantes; el eufemísticamente llamado “fortalecimiento del sector privado” permite encubrir nuevos y más intensos apoyos a las empresas y al comercio español, de la mano de todo tipo de misiones diplomáticas y tomando como base las propias OTC (Oficinas Técnicas de Cooperación); el Ministerio de Asuntos Exteriores y la propia Agencia Española de Cooperación reformulan sus objetivos y principios para facilitar eso tan genérico de la “expansión de la economía española”, situándola como el objetivo máximo de la política española de cooperación y ayuda; y como colofón de todo esto, los criticados créditos FAD recuperan nuevamente su esplendor y vigencia, convirtiéndose una vez más en el programa estrella de nuestra cooperación. Todo un ejemplo del momento que vive la cooperación en España, ajena por completo a los debates y las experiencias que otros países de nuestro entorno ya han transitado.

De esta forma, el Partido Popular se encuentra con el dilema de justificar y explicar los motivos que le han llevado a olvidar, en tan poco tiempo, sus feroces críticas contra el FAD, abandonando con ello sus promesas de eliminarlos, de realizar auditorías de infarto, y de suprimir los perversos efectos mercantilistas y lucrativos que tanto deterioran la calidad de nuestra cooperación. Y para ello, nada mejor que maquillar las cifras y ocultar su dimensión en el conjunto de la política española de cooperación.

¿Cómo se consigue esto? Pues muy fácil; en lugar de informar de los créditos FAD aprobados y concedidos por el Consejo de Ministros, que en definitiva suponen un compromiso presupuestario y político para nuestra cooperación y nuestros presupuestos, hablan simplemente de los créditos FAD consignados como AOD. La cuestión puede parecer una simple discusión técnica, pero no lo es ni mucho menos. En estos momentos, en todos los informes oficiales sobre la AOD española se puede ver, como créditos FAD, el producto de restar a los reembolsos realizados los desembolsos recibidos por el Estado español, lo que supone por tanto una cifra notablemente más baja y desde luego mucho menor que la de los créditos FAD que han sido aprobados por el Gobierno español. ¿Dónde aparecen reflejados entonces los créditos aprobados por el Consejo de Ministros, por el Gobierno? En ningún documento oficial de la cooperación española. Figurarán dentro de unos años, cuando se vayan formalizando y originen compromisos de pago y reembolso, pero hoy por hoy no se recogen en las informaciones públicas facilitadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación Internacional, ni siquiera en los informes facilitados por el Gobierno al propio Consejo de Cooperación.

Pero para ver con claridad lo que significa todo esto basta con echar un vistazo a las siguientes cifras. En los informes oficiales de la AECE y de la SECIPI (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica) sobre la ayuda española del año 1997 figura, como créditos FAD, la cantidad de 33.021 millones de pesetas. De esta forma, los responsables políticos de la cooperación española señalan que el Gobierno del Partido Popular ha conseguido reducir el peso de los FAD en la cooperación, y con ello, mejorar su calidad. Nada de esto es cierto. La cifra real de créditos FAD aprobados por el Gobierno a lo largo de 1997 ascendió a 78.837 millones de pesetas, es decir, muy cerca de los 80.000 millones de límite fijados en los Presupuestos Generales del Estado para ese mismo año, ¹⁶ lo que supone una ejecución del 98,5% del compromiso presupuestario total previsto. Esto significa que los créditos FAD concedidos han aumentado un 59% respecto al año anterior, recuperando así toda su fuerza y vigor, desempeñando nuevamente el papel estrella que tenían en la política española de cooperación en los inicios de los noventa.

■ **Una manera sorprendente de defender lo contrario de lo que se hace.** ¿Por qué se contabiliza, entonces, una cantidad tan pequeña? Porque para los créditos concesionales, el

Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE determina que lo que se puede consignar para el año en curso como AOD es la diferencia entre desembolsos —dinero pagado— y reembolsos —dinero cobrado—. ¿Y qué ha ocurrido en el año 1997? Pues que se ha cobrado a los países pobres la mayor cantidad en toda la historia de los créditos FAD, 35.722 millones de pesetas, con un incremento del 45% respecto a los ingresos de 1996. Por lo tanto, si tenemos que los desembolsos (el dinero que el Gobierno español ha pagado como créditos FAD) ascendieron a 62.506 millones de pesetas, y los reembolsos (dinero pagado por créditos concedidos en años anteriores, en concepto de capital e intereses) sumaron 35.722, la cifra resultante serán los 32.003 millones de pesetas, que será lo que oficialmente se consigne como AOD en las cifras oficiales del año 1997, pero una cantidad sensiblemente inferior a la de los créditos FAD concedidos y aprobados por el Consejo de Ministros. Todo un ejercicio de malabarismo para decir lo que no es y aparentar lo contrario de lo que se viene haciendo.

Lo malo es que algún que otro informe especializado sobre la ayuda española ha caído en estos mismos errores, sin explicar causas ni consecuencias, y lo que es peor, elogiando de manera desmedida e inmerecida el buen hacer de este Gobierno, que ha conseguido reducir progresivamente —según su criterio— el peso y el papel de los créditos FAD en nuestra política de cooperación. Posiblemente haya interés por no explicar de manera conveniente causas y consecuencias.

■ **Distribución geográfica y sectorial: el peso de China.** La propia distribución de los créditos FAD concedidos en 1997 por el Partido Popular demuestra su disociación con los criterios de apoyo a un desarrollo socialmente justo, capaz de contribuir a la eliminación de la pobreza en el mundo. Así, las instituciones financieras internacionales se han situado como principal destinatario de estos créditos, obteniendo 23.860 millones de pesetas, más del 30% de todos los créditos. Siguen siendo un misterio los motivos que llevan a que España canalice sus recursos hacia estas instituciones multilaterales utilizando para ello créditos FAD, más allá de la precariedad en que se encuentra nuestra política de cooperación y de la ausencia de partidas presupuestarias específicas para poder hacer frente a sus cuotas y compromisos internacionales. En cualquier caso, también resulta curioso que una cantidad tan importante de recursos bilaterales se pongan a disposición de instituciones financieras multilaterales, en lugar de ser gestionados por las instituciones de cooperación españolas (véase la tabla 1).

En segundo lugar tenemos nuevamente a China como principal país beneficiario, al recibir 10.777 millones de pesetas, en unas condiciones sumamente ventajosas. Los intereses comerciales de las empresas españolas vuelven a tomar cuerpo en nuestra cooperación a través de los FAD.

Ecuador y Paraguay reciben créditos de ayuda al desarrollo por importes de 4.141 y 3.872 millones respectivamente, seguidos de Marruecos, que obtiene 3.576 millones de ayudas en 1997. Curiosamente aparecen como receptores de créditos algunos países severamente endeudados y con economías precarias, que con seguridad tendrán dificultades para proceder a su devolución, aumentando por tanto sus problemas de endeudamiento. Así, encontramos a Ghana, Bosnia, Colombia, Bolivia, Honduras, Kenia, Burkina Faso, Zimbabue, Angola, El Salvador o Yibuti. Con ello se confirma la utilización del instrumento FAD al margen de los objetivos de eliminación de pobreza que deberían regularlo (género, pobreza, medio ambiente, sostenibilidad...), en consonancia con los criterios que en estos momentos preocupan a los países donantes, y con especial atención por evitar el sobreendeudamiento en aquellas economías frágiles.

Y por si fuera poco, hay más de 300.000 millones de pesetas en operaciones comerciales negociadas y pendientes de autorización por el Gobierno, y más de 67.168 millones en créditos FAD ya aprobados y no dispuestos, de manera que

Tabla 1 Créditos FAD concedidos por el Gobierno español en 1997 (distribución por países)

| País | Importe FAD (millones de pesetas) | % sobre total |
|---|-----------------------------------|---------------|
| Instituciones financieras internacionales | 23.860,718 | 30,27 |
| China | 10.777,215 | 13,67 |
| Ecuador | 4.141,403 | 5,25 |
| Paraguay | 3.872,664 | 4,91 |
| Marruecos | 3.576,000 | 4,54 |
| Costa de Marfil | 3.309,005 | 4,20 |
| Ghana | 3.123,718 | 3,96 |
| República Dominicana | 3.042,482 | 3,86 |
| Bosnia | 3.041,280 | 3,86 |
| Túnez | 2.500,000 | 3,17 |
| Colombia | 2.334,004 | 2,96 |
| Palestina | 2.287,211 | 2,90 |
| Bolivia | 2.282,059 | 2,89 |
| Honduras | 1.786,646 | 2,27 |
| Kenia | 1.536,937 | 1,95 |
| Burkina Faso | 1.505,945 | 1,91 |
| Zimbabue | 1.387,118 | 1,76 |
| Panamá | 1.262,429 | 1,60 |
| Vietnam | 1.024,080 | 1,30 |
| Angola | 933,876 | 1,18 |
| El Salvador | 862,199 | 1,09 |
| Yibuti | 390,794 | 0,50 |
| Total | 78.837,783 | 100,00 |

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

pueden abonarse en cualquier momento, junto con otros 53.095 millones de pesetas refinanciados pertenecientes a créditos que los países receptores no han podido pagar y han tenido que renegociar.¹⁷ Si con estas cifras alguien sigue sosteniendo que el FAD está muerto, debería dedicarse a la papiroflexia o presentarse como portavoz del Gobierno.

■ **Una modificación encubierta del FAD.** Otro hecho que viene pasando inadvertido en los años de gestión del Partido Popular es la modificación reglamentaria de los créditos FAD por la puerta trasera, a través de una simple modificación reglamentaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, algo que ya pasó en 1997, y que ha vuelto a producirse a finales de 1998.¹⁸ Un instrumento de la importancia de los créditos FAD, cuya reglamentación inicial es del año 1976, no puede seguir regulándose a golpe de simples modificaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y con mucho mayor motivo cuando hace poco más de cinco meses que se aprobó la primera Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que obliga a una regulación expresa de este instrumento financiero.

En la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del 13 de octubre de 1998, para informar del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica declaró: "No tengo ninguna intención de usurpar ninguna competencia ni de asumir la competencia directa sobre el FAD, y quiero que quede bien claro, porque a veces se confunden los términos. El FAD es un instrumento que maneja y seguirá manejando Economía".¹⁹ A esto se le llama ser claro y contundente. Al mismo tiempo puede servir para disipar dudas a cuantos sostienen que la Ley de Cooperación ha situado los créditos FAD bajo los criterios y objetivos de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

■ **La ayuda para la reconstrucción de países en conflicto. La ayuda española a Bosnia, un ejemplo de irracionalidad**

Para poder valorar la importancia de lo que decimos vamos a detenernos en analizar la ayuda que España ha ofrecido a Bosnia durante el año 1997. Tras la guerra que asoló la antigua Yugoslavia, los países occidentales se comprometieron a realizar un esfuerzo especial en ayudar y socorrer a Bosnia, facilitando así su reconstrucción. Tengamos en cuenta que los daños causados por la guerra se cifraban en más de 8 billones de pesetas, en un Estado joven que heredaba una parte importante de la deuda externa de la antigua Yugoslavia, una de las mayores de Europa, estimada en unos 400.000 millones de pesetas.

España, como país donante, no se ha caracterizado por realizar un esfuerzo especial en socorrer a Bosnia tras el fin de la guerra y la firma de los desafortunados acuerdos de Dayton, hasta el punto de que en 1997, durante una de las cumbres mundiales de países donantes, se hizo una especial llamada de atención por su descenso en la ayuda y en los programas de ayuda a este país, comprometiéndose España a mejorar e intensificar sus esfuerzos y recursos.²⁰

Como respuesta a este compromiso, España concede a Bosnia en el año 1997, como toda ayuda para su desarrollo y reconstrucción, tres proyectos. El primero de ellos y el más importante, un crédito FAD por valor de 3.041 millones de pesetas para la reconstrucción de la central hidráulica de Mostar, a 36 años de amortización con 16 de carencia. Los otros dos proyectos han sido ayudas de emergencia ocasionales, uno por importe de 20 millones de pesetas para el envío de alimentos y kits de aseo a través de la Cruz Roja Española, y el segundo por valor de 10 millones para el envío de medicamentos y material médico a los hospitales de Berkovici, Gacko, Nevesinje y Trevinje. En total, poco más de 3.071 millones de pesetas, 30 de ellos como ayuda humanitaria y por tanto en concepto de donación, y el resto en concepto de créditos que tendrán que ser devueltos en plazos de amortización largos.

Pero ¿es correcto facilitar créditos a un país devastado por la guerra, sin recursos económicos y con unos niveles de endeudamiento tan elevados que le han llevado a renegociar con sus países acreedores el conjunto de sus deudas? Más bien parece un error, justo lo contrario de lo que debe perseguir una correcta política de cooperación y ayuda. El ejemplo elocuente de la falta de criterios estratégicos con los que viene actuando la cooperación española, e incluso su irresponsabilidad manifiesta. Porque, descontados los créditos FAD, ¿cómo se puede entender que un país destruido por la guerra y con el que los países occidentales tienen una deuda moral e histórica reciba de España, en el año 1997, como ayuda para su desarrollo y para su reconstrucción una cantidad de 30 millones de pesetas?; mucho menor, por ejemplo, de la que los dirigentes del Partido Popular vienen dando a la CEOE para proyectos de implantación empresarial en países del Tercer Mundo; o de la que los responsables políticos de la cooperación española vienen ofreciendo a organizaciones anticomunistas; diez veces menor que los 300 millones que la AECI dio al Gobierno marroquí para apoyar el proceso electoral; o cuatrocientas veces menor que la ayuda comercial ofrecida a China para la realización de proyectos comerciales en este país.

No parece que éste sea un caso aislado, sino más bien un ejemplo de los criterios seguidos en la ayuda para la reconstrucción de países que han atravesado conflictos. Así, en el viaje que realizó a Colombia en septiembre de 1998 el presidente del Gobierno, José María Aznar, éste anunció de manera reiterada la voluntad del Gobierno español de ofrecer una importante ayuda económica y política a este país para que pudiera alcanzar la paz.²¹ El presidente del Gobierno viajaba acompañado

de 130 empresarios, encabezados por el presidente de la CEOE. Al finalizar el viaje, Aznar prometió ofrecer a Colombia sus programas de cooperación y ayuda. En rueda de prensa explicó que esta ayuda sería de 600 millones de pesetas entregados en varios años, destinados a la financiación de estudios de viabilidad para inversiones españolas en este país. Una vez más queda clara la relación cooperación-inversión, y no sólo por el enorme despliegue de empresarios en la delegación oficial del presidente del Gobierno, al que por cierto no acompañaba ningún representante de organizaciones no gubernamentales o especialistas de desarrollo, sino también porque finalmente esos acuerdos de cooperación acaban traducéndose en simples facilidades para que nuestras empresas abran negocios en países empobrecidos.

■ **El cumplimiento del compromiso 20/20. Testimonio elocuente de una forma de hacer cooperación**

Tras la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague de 1995, el conjunto de los países donantes suscribieron el compromiso de alcanzar el 20% de sus ayudas en gastos de prioridad social básica, algo que en repetidas ocasiones el Gobierno español ha afirmado cumplir. En muchas ocasiones los responsables de la cooperación han señalado que España estaba dando cumplimiento a este acuerdo, como por ejemplo el 5 de julio de 1996, cuando el Gobierno respondió en el Parlamento que esta cifra era del 19,42%. Sin embargo, han sido muy numerosas las circunstancias y los estudios que han demostrado de manera fehaciente lo contrario.

Posiblemente uno de los trabajos más minuciosos realizados al respecto es el que llevó a cabo el profesor Díaz-Salazar en su libro *Redes de Solidaridad Internacional*, en el que calculó que España había dedicado a estas prioridades en el año 1995 una cantidad cercana al 2%, lo que representa en torno a los 4.560 millones de pesetas. En cambio, otras organizaciones como Intermón elevaban estas cuantías hasta el 13% para el mismo año, rebajándolo al 11% en 1996. Estas cifras han sido corregidas en su último estudio, para situar el gasto en servicios sociales básicos en un 9% para el año 1996.²²

Sin embargo, las cifras que en este apartado ha venido consignando el Gobierno español son incorrectas, en la medida en que computa gastos que quedan excluidos de la consideración de sectores básicos o de prioridad social,²³ establecida por las Naciones Unidas, algo que recoge perfectamente el informe de Intermón de este año. Así, en una respuesta a la diputada socialista Ana Balletbó, el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes señala que España destinaría el 19,25% de toda la ayuda española a finalidades relacionadas con la iniciativa 20/20 en el año 1996,²⁴ que ascendería a unos 30.695 millones de pesetas. Ahora bien, analizando las cifras ofrecidas por el Gobierno, podemos comprobar que del total declarado, 24.018 millones de pesetas corresponden a créditos FAD, programas que por su carácter comercial y crediticio no pueden consignarse dentro del compromiso 20/20. Restando estos créditos a la cantidad total señalada por el Gobierno español, nos queda una cifra total de 6.677 millones de pesetas, lo que representa el 4% de toda la AOD española en el año 1996. Ésa es la cifra real que España dedica a gastos de prioridad social en consonancia con el pacto 20/20, suscrito por España en Copenhague. Una vez más nos encontramos con cifras deliberadamente abultadas e incorrectamente contabilizadas, para mejorar artificialmente la calidad de nuestra ayuda.

Pocos meses después, en otra respuesta escrita al diputado de Izquierda Unida José Navas,²⁵ el Gobierno le informa de que para el año 1997 el gasto para la iniciativa 20/20 será de 5.442 millones de pesetas, lo que representa el 2,86% de toda la AOD, sin que se incluyan en esta ocasión créditos FAD de ningún tipo. Parece que esta cifra se aproxima más a la realidad del gasto español en servicios sociales básicos.

Ya en marzo de 1995, el entonces presidente del Gobierno, Felipe González, se comprometió ante la Cumbre de Desarrollo Social celebrada en Copenhague a destinar el 20% de la ayuda anual española a objetivos específicamente sociales. Pocos meses después, el Partido Popular, en su compromiso por la solidaridad firmado en diciembre del mismo año, se comprometía a destinar como mínimo el 20% de la AOD a áreas de prioridad social,²⁶ volviendo a insistir en este mismo compromiso en el programa electoral con el que concurrió a las pasadas elecciones generales, en 1996.²⁷

■ *Las políticas de reestructuración de deuda externa. La debilidad de la cooperación española*

El aumento de la deuda, y especialmente de la deuda bilateral, se ha convertido en uno de los mayores problemas para los países en desarrollo, originando una creciente pérdida de sus escasas divisas y, en consecuencia, de unos recursos que por otra parte son cada vez más necesarios para el país. La complejidad técnica de la deuda y de sus programas de reestructuración debe llevarnos a realizar análisis ponderados en los que tratemos de considerar el conjunto de los factores que intervienen en este grave problema. Todo lo contrario de lo que con frecuencia se lee o se escucha.

Así, no se ha hablado suficientemente de la responsabilidad de los Gobiernos de estos países subdesarrollados en asumir importantes endeudamientos para la adquisición de bienes que nada tenían que ver con las necesidades de su población, para la compra de armas y material bélico, o directamente para aumentar la fortuna de algunos de estos gobernantes y de sus familias, que veían incrementar su patrimonio y sus fortunas depositadas en grandes bancos de países occidentales con la misma velocidad con la que aumentaban la pobreza, las necesidades y la miseria entre sus habitantes. Ferdinand e Imelda Marcos en Filipinas, Mobutu Seseseko en Zaire, Suharto en Indonesia, Somoza en Nicaragua, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, o Bokassa en la República Centrafricana son magníficos ejemplos de grandes fortunas amasadas a costa de empobrecer y sobreendeudar a sus países, con la complicidad y el silencio de los países occidentales que durante décadas han concedido préstamos conociendo sobradamente su destino final, que en muchos casos eran cuentas bancarias depositadas en bancos europeos. Sirva como ejemplo el hecho de que la fortuna de la familia Suharto, que durante treinta y dos años ha gobernado Indonesia de manera despótica, se cifra en torno a los 40.000 millones de dólares²⁸ (unos seis billones de pesetas), cantidad que permitiría al país y a sus gentes superar de manera cómoda la grave crisis económica que sufren en estos momentos y no depender de los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional, que obliga al país a duros ajustes económicos y sociales. Sin embargo, sorprende observar cómo la campaña "Deuda externa, deuda eterna", promovida por varias organizaciones sociales de este país, ha olvidado reivindicar el reintegro de las inmensas fortunas acumuladas durante años por dictadores, déspotas y gobernantes corruptos en el mundo y depositadas en grandes bancos occidentales, y lo que es más importante, no explica cómo se puede pedir la condonación total de la deuda con los países pobres, mientras que se hace la vista gorda a que una tercera parte de las ayudas españolas al Tercer Mundo se canalizan a través de créditos FAD.

Es por ello importante también analizar la responsabilidad de los propios países del Norte en esta situación al haber procedido a conceder créditos oficiales a la exportación, en muchos casos incluso con los propios fondos de la ayuda al desarrollo, sin preocuparse suficientemente por conocer la capacidad de los receptores para hacer frente a los pagos, sustrayendo con ello importantes recursos para otros programas de desarrollo y de ayuda económica y social. Tenemos así que mientras que estos créditos han servido para subvencionar

exportaciones de los países occidentales en las últimas décadas, para los propios países receptores sus ventajas y beneficios han sido más que dudosos, cuando no contraproducentes, sin que de manera visible hayan mejorado las condiciones de vida en esos países o hayan proporcionado una mejora de las capacidades productivas y de subsistencia. Tampoco debemos pasar por alto el hecho de que las dificultades en los países del Sur para hacer frente al pago de sus créditos se han visto agravadas por el aumento de los tipos de interés en décadas pasadas, lo que obligaba a reembolsar mucho más dinero, junto con una disminución de los precios de sus exportaciones, que originaba a su vez una menor entrada de divisas. Finalmente, hay que tener en cuenta asimismo que una parte importante del endeudamiento en los países del Sur ha tenido como finalidad la adquisición de armas, municiones y equipos militares a los países occidentales.

No podemos por tanto hablar de deuda sin matizar y sin entrar a conocer sus orígenes y destinos finales, la naturaleza de los bienes que ha financiado, la responsabilidad de los países y bancos occidentales en su concesión y las características sociales, económicas y políticas de los países deudores.

Y España, como país donante, no ha sido ajeno a estas prácticas, con el agravante de que buena parte de su política oficial de cooperación y ayuda ha estado basada en sus famosos créditos FAD, siendo el programa estrella de la cooperación española mucho antes de que ésta se iniciara formalmente. Sin embargo, España carece de una política definida y establecida para el alivio de la deuda, llegándose al extremo de no consignar cantidad alguna en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI),²⁹ a pesar de procederse a pagos apreciables por este concepto, lo que da buena muestra del grado de improvisación con que se actúa.

■ **Algunos apuntes sobre la naturaleza de la deuda externa española.** Utilizando datos oficiales de octubre de 1997, el conjunto de los países adeudaban a España la cantidad de 1.651.742 millones de pesetas (un billón seiscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesetas), con una tendencia creciente con relación a los últimos años. De esa cantidad, 920.289 millones correspondían a deuda CESCE, deuda comercial en términos de mercado asegurada por la Compañía Española de Seguro y Crédito a la Exportación, mientras que los 731.453 millones restantes eran deuda del Instituto de Crédito Oficial (ICO), banco público que gestiona y administra los créditos FAD (véase la tabla 2). Por tanto, nos encontramos con un dato relevante referido a la deuda española, como es el que un 44% de la misma corresponde a créditos FAD concedidos por diferentes Gobiernos en los últimos veintidós años de funcionamiento.

Tabla 2 *Deuda con España en octubre de 1997 (millones de pesetas)*

| Países | CESCE | ICO | Total |
|-------------------|------------|------------|--------------|
| África del Norte | 251.242,72 | 148.098,64 | 399.341,36 |
| Resto de África | 128.433,62 | 92.619,78 | 221.053,40 |
| América Central | 159.796,47 | 60.967,73 | 220.764,20 |
| América del Norte | 17.085,70 | 96.476,81 | 113.562,50 |
| América del Sur | 145.208,75 | 139.400,73 | 284.609,48 |
| Lejano Oriente | 15.455,22 | 178.785,21 | 194.240,43 |
| Oriente Medio | 57.455,65 | 4.761,11 | 62.216,76 |
| Europa Occidental | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Europa Oriental | 138.469,23 | 10.343,56 | 148.812,79 |
| Oceanía | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros | 7.141,66 | 0,00 | 7.141,66 |
| Total | 920.289,01 | 731.453,57 | 1.651.742,58 |

Fuente

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa.

Por zonas geográficas, el Magreb es la principal deudora con España, seguida de América del Sur, África, Centroamérica y Asia. Tenemos así que las zonas de mayor pobreza y subdesarrollo son los principales deudores con España, sobresaliendo el caso de África y Centroamérica, que en conjunto deben cerca de medio billón de pesetas, de los cuales más de 150.000 millones pertenecen a créditos FAD.

Frente a estas cantidades, las cifras de reestructuración de deuda realizadas por España a lo largo de 1997 son bastante exiguas, por no decir insignificantes. En términos de condonación de deuda, únicamente han sido dos los países sobre los que se ha actuado, Guinea Ecuatorial y Madagascar, con un total de 11.754,47 millones de pesetas, que en su práctica totalidad pertenecen a Madagascar, tanto en deuda CESCE como en deuda FAD. A la República de Guinea únicamente se le han condonado 127,2 millones de pesetas, que en su mayor parte son créditos FAD (véase la tabla 3). Nos encontramos por tanto con que España actuó en el año 1997 sobre el 0,7% de la deuda oficial que mantiene con los países pobres, entre los que se encuentran países de ingresos bajos severamente endeudados, denominados en la terminología internacional SILIC (*severely-indebted low-income countries*).

Tabla 3 Reorganización y conversión de deuda en 1997

■ Reorganización de deuda (millones de pesetas)

| País | CESCE | ICO | Total |
|---------------------|-----------|----------|-----------|
| República de Guinea | 25,70 | 101,50 | 127,20 |
| Madagascar | 10.144,16 | 1.483,11 | 11.627,27 |

■ Conversión de deuda (millones de pesetas)

| País | Importe |
|-----------|----------|
| Marruecos | 696,78 |
| Egipto | 1.275,94 |

Fuente Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa.

A estas acciones deben añadirse los procesos de conversión de deuda que se realizaron también en 1997, y que afectaron únicamente a dos países, Marruecos y Egipto, ascendiendo a un total de 1.972 millones de pesetas, de los cuales 1.275 millones pertenecen a Egipto y los 696 restantes a Marruecos. Debe destacarse que en su mayor parte corresponden a la venta de material militar realizada por el Gobierno español en años anteriores, y que estos países se negaron a abonar por causas diversas.

Las operaciones de anulación de deuda se establecen en los Acuerdos Multilaterales que se negocian en el Club de París, que ofrecen para el país acreedor más ventajas que los acuerdos de reorganización, ya que permiten en este caso a España cobrar anticipadamente unos créditos con riesgo de impago, al tiempo que favorecen los intereses inversores de los acreedores en los países deudores (en este caso en Marruecos y Egipto). Es decir, se reconvierte la deuda en nuevas inversiones siguiendo la normativa de la OCDE, pero sin tener en cuenta las necesidades de los países receptores.

Los programas de condonación, anulación y reestructuración de deuda son los más recientes en el conjunto de la cooperación española. La primera operación significativa se produjo en 1993 (dos años después de que España ingresara en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE). No obstante, y a pesar de su importancia, estos instrumentos no figuran en ninguna de las previsiones presupuestarias que sobre coopera-

ción y ayuda al desarrollo presenta el Gobierno en el conjunto de lo que se llama PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional), lo que plantea un primer interrogante: ¿cómo se puede realizar una previsión de acciones en materia de cooperación donde no se recoge la más mínima previsión sobre este tipo de programas que, sin embargo, originan desembolsos presupuestarios de varios miles de millones de pesetas?

En la memoria que el Gobierno español remitió al CAD, en septiembre de 1997,³⁰ señalaba con claridad las dos condiciones indispensables para que se pueda proceder a la reorganización de una deuda en el Club de París, y que serían:

- La existencia de un peligro inminente de impagos.
- El que se haya adoptado un programa de ajuste económico en colaboración con el FMI.

Estos dos criterios impedirían a España poner en práctica una política autónoma y propia de reestructuración de su deuda externa, similar a la que han emprendido otros países donantes, que ofrezca fórmulas de conversión incluidas en la mayoría de los Acuerdos Multilaterales negociados en el Club de París.

Es cierto que en los últimos años las operaciones de reestructuración de deuda externa ocupan un lugar creciente en los gastos anuales de nuestra AOD, aunque a una gran distancia de los créditos FAD. Dicho de otra forma, el ritmo de condonación es muy pequeño, mientras que con la concesión de nuevos créditos seguimos agrandando el peso de la deuda en los países más pobres. Así, en el período 1993-97, por créditos FAD España habría realizado pagos por un importe de 346.733 millones de pesetas, mientras que las operaciones de condonación de deuda supondrían únicamente 45.973 millones, es decir, un 13% de lo gastado en créditos FAD en este mismo período.

■ La ayuda por países. La brutalidad del "efecto Ruanda"

Desde hace años, diferentes estudios e informes oficiales han destacado de manera negativa la excesiva dispersión de la cooperación española, traducida en una enorme lista de países receptores así como en la abundancia de acciones de pequeño impacto y nula cuantía.³¹ Así, el propio Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en su informe de 1994, señalaba respecto a la distribución geográfica de la ayuda española que ésta se caracteriza "por fuertes fluctuaciones anuales en el importe de la ayuda recibida por cada país", así como por una "creciente concentración geográfica de la ayuda".³²

Efectivamente, la nula planificación de nuestra política de cooperación ha tenido un claro reflejo en la ausencia de listas de países receptores con criterios predefinidos. Sólo los receptores de créditos FAD tienen una cierta continuidad en la recepción de créditos en los últimos años, en la medida en que en su caso han primado criterios de carácter comercial y empresarial que se han mantenido año tras año.

Todo ello lleva a que el número total de países receptores de ayuda bilateral, en el año 1997, sea de 102, abarcando todos los continentes, territorios y polos geográficos. Si nos referimos a los países receptores de ayuda bilateral no reembolsable, esta relación se sitúa en 97, con una reducción inapreciable. Tengamos en cuenta que este centenar de países receptores de ayuda bilateral española es prácticamente el doble de los receptores con que vienen actuando otros países donantes. El principal resultado de esta enorme dispersión es la abundancia de actuaciones de dudoso impacto y escasa envergadura, prácticamente testimoniales e impropias de cualquier país donante, sin relación alguna con los niveles de subdesarrollo y pobreza de estos países receptores o con los propios criterios políticos definidos por el Parlamento.

Pero tratemos de analizar de manera pormenorizada la ayuda bilateral no reembolsable facilitada por España a ese cerca de un centenar de países en el año 1997, para tener una idea precisa sobre su impacto. Un primer dato llamativo lo

constituye el hecho de que cinco de ellos habrían recibido cantidades inferiores al millón de pesetas (Arabia Saudí, Eslovenia, Moldavia, Armenia y Azerbaiyán), y otros doce, ayudas anuales inferiores a los diez millones de pesetas (República Centroafricana, Malasia, Sudán, Jamaica, Libia, Indonesia, Chad, Turquía, Tailandia, Serbia y Montenegro, Malta y Níger). Otros veinte países habrían recibido ayudas anuales no superiores a los cincuenta millones de pesetas, a los que habría que añadir otros once países con ayudas inferiores a los cien millones de pesetas al año. En total, por tanto, tenemos 48 países que a lo largo del año 1997 habrían recibido ayudas bilaterales no reembolsables de España por una cantidad inferior a los 100 millones de pesetas en su conjunto, una cantidad significativamente menor de lo que representan numerosas campañas publicitarias realizadas por diferentes administraciones públicas españolas.³³

Dos factores añaden dramatismo a estos datos. El primero de ellos se refiere al hecho de que, como ayuda bilateral no reembolsable, estamos incluyendo las ayudas y programas realizados por doce ministerios y más de medio centenar de organismos públicos distintos, además de los programas subvencionados a las ONG, así como los realizados desde la cooperación descentralizada (incluyendo ayuntamientos, comunidades autónomas, cabildos y diputaciones); es decir, la práctica totalidad de las acciones de carácter bilateral, excluidos únicamente los créditos FAD. Por otro lado, en esa lista de 48 países escasamente ayudados están algunos de los más pobres del mundo y varios de los países de África Subsahariana, focos endémicos de hambrunas, epidemias, guerras y con tasas de esperanza de vida que se han reducido extraordinariamente en los últimos años, por debajo de la mitad de las de los países occidentales.

■ **Unos datos dramáticos.** Pero es que además, si consideramos la lista de países receptores de ayuda bilateral no reembolsable española excluyendo las subvenciones a las ONG y los programas de carácter descentralizado, los datos son aún más estremecedores, ya que tendríamos un primer grupo de ocho países a los que desde los ministerios y organismos públicos españoles no se les habría concedido una sola peseta de ayuda en el año 1997, entre los que estarían Ruanda, Sierra Leona, Malawi, Zambia, Liberia, Burundi, Afganistán y la República Centroafricana, países sobre cuya dramática situación no hace falta extenderse mucho. A este grupo de países olvidados le seguiría un segundo grupo de siete países a los que se les habría concedido ayudas por cantidades inferiores al millón de pesetas (Arabia Saudí, Eslovenia, Moldavia, Armenia, Azerbaiyán, Sudán y Nigeria), junto con otro conjunto de diecinueve países receptores de ayudas por cantidades que oscilan entre el millón y los diez millones de pesetas (Malasia, Jamaica, Libia, Indonesia, Turquía, Tailandia, Serbia y Montenegro, Malta, Níger, Nepal, Cabo Verde, Pakistán, Malí, Bangladesh, Nigeria, Croacia, Uganda, Togo y Burkina Faso), diecisiete más que habrían obtenido ayudas entre los diez y los cincuenta millones de pesetas al año (Corea, Seychelles, Gabón, Georgia, Sudáfrica, Ghana, Albania, Senegal, Guinea-Bissau, Irán, Siria, Irak, Zimbabue, Camerún, Benin, Tanzania y Kenia), y otros ocho países más con ayudas anuales entre los cincuenta y los cien millones de pesetas (Siria, Irak, Benin, Jordania, Vietnam, Congo, Líbano y la India). Por lo tanto, 69 países que habrían recibido en 1997 cantidades inferiores a los 100 millones de pesetas como ayuda bilateral no reembolsable del Estado español.

■ **Indicadores de concentración.** Por otro lado, y si tratamos de analizar la ayuda otorgada a los diferentes países atendiendo a los indicadores de concentración, entendiendo como tal el porcentaje de ayuda destinado a los quince primeros receptores, observamos que en el año 1997, España habría dirigido el 69% de su ayuda bilateral no reembolsable a éstos, lo que indica un componente de concentración sin parangón alguno entre los países donantes del CAD. Tengamos en cuenta que

el nivel de concentración del CAD se encuentra en cifras cercanas al 35%, con una tendencia decreciente. Por lo tanto, en el caso español, los quince primeros países receptores de AOD bilateral no reembolsable habrían recibido más del doble de recursos que los 82 países restantes.

Algunos elocuentes ejemplos ilustran la ausencia de criterio que preside nuestra política de cooperación. Así, Sudán habría recibido 54 veces menos ayuda de los diferentes ministerios españoles que un paraíso fiscal como las islas Seychelles; Eritrea, 95 veces menos ayuda que un país occidental como Malta; y Uganda, 472 veces menos ayuda que Argentina. Lo que supone todo un interrogante son las 200.000 pesetas entregadas a Arabia Saudí en concepto de ayuda oficial para su desarrollo por parte de España en el año 1997.

Sin ninguna duda, el dato más espectacular y al mismo tiempo desconocido de la política española de ayuda para el desarrollo en el año 1997 viene de la mano de que algunos de los países más necesitados del mundo, que han atravesado o atraviesan en estos momentos gravísimas catástrofes humanitarias, no hayan recibido del Estado español una sola peseta. El ejemplo de Ruanda es particularmente sangrante, después de los dramáticos acontecimientos de 1994 y la movilización social que se produjo en todo el país con motivo de las matanzas de cientos de miles de personas y el éxodo masivo de su población, en lo que fue calificado como una de las mayores catástrofes humanitarias de la historia contemporánea. Una vez que estos países salen de las pantallas de televisión y dejan de ocupar titulares informativos, se pierden en el olvido, y sus problemas dejan de existir. Las palabras grandilocuentes, los compromisos políticos y las llamadas a la solidaridad se olvidan con facilidad, para volverse a centrar la atención en otro país que dará paso a nuevas representaciones mediático-solidarias, en un ciclo pensado más para el espectáculo que para ofrecer una ayuda verdadera. Lo peor de todo es que el olvido en el que han caído países como Ruanda no ha sido únicamente del Gobierno español, sino también al parecer de muchas ONG. Así, en 1997 ninguna organización no gubernamental solicitó subvención de ningún tipo para realizar proyectos de desarrollo en este país. Únicamente ayuntamientos y comunidades autónomas gastaron en total 69,5 millones de pesetas, una cantidad tan exígua como significativa de los criterios que mueven en sus distintos niveles a la cooperación española.

El caso de Sudán es muy similar. Mientras que una gran ONG internacional³⁴ ha insertado numerosos anuncios para explicar que lo que mata en el país es la guerra, tesis mantenida también por alguno de sus ideólogos,³⁵ se les ha pasado por alto explicarnos qué puede hacer Sudán, y su hambrienta población, con las 300.000 pesetas que a lo largo de todo el año 1997 dio de manera enormemente "generosa" el Estado español para contribuir a paliar las hambrunas y eliminar la pobreza de sus gentes. Ninguna ONG recibió tampoco subvención para proyecto alguno, mientras que comunidades autónomas y ayuntamientos de todo el país gastaron 3,5 millones de pesetas en este castigado país.

Qué duda cabe de que las balas matan, pero mientras no se modifiquen estas políticas de cooperación y ayuda, mientras no seamos capaces de aportar recursos suficientes a estos países y a sus poblaciones, de facilitarles unas condiciones económicas y sociales distintas, el hambre seguirá actuando con su devastadora fuerza, de manera tan cruel como la mayor de las guerras.

■ Algunos ejemplos en su distribución sectorial. Lo que nunca nos explican

Posiblemente éste sea uno de los capítulos de mayor interés al analizar el impacto y la adecuación de nuestras políticas de cooperación y sus programas, y al mismo tiempo, uno de los apartados que mayor dificultad ofrece a la hora de obtener datos precisos y minuciosos, que vayan más allá de los

simples porcentajes, de las cifras más o menos millonarias. Así, en el PACI Seguimiento que elabora la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), este apartado apenas ocupa cuatro páginas, a través de dos cuadros con cifras genéricas y otros dos gráficos tan imprecisos como inexactos.³⁶

Cuando obtenemos datos acerca de lo que se denomina cooperación bilateral no reembolsable por países, contamos con una simple cifra plana que no proporciona ningún tipo de información detallada sobre el destino final de esas cantidades. Y ésta es la única información que se puede conseguir hoy por hoy de la cooperación española, unas cantidades que no aportan ningún dato cualitativamente de interés para poder valorar el destino y la utilización de esas ayudas, ni su impacto real sobre las comunidades y poblaciones a las que van dirigidas, ni el tipo de sectores sociales financiados, ni los agentes que han intervenido en las mismas. Todos estos datos quedan fuera de cualquier tipo de control, sin que exista ningún cauce normalizado para obtener esta información tan valiosa como minuciosa. Son, por tanto, espacios en blanco y de los que no se ofrece información pública de ningún tipo, a pesar de su particular importancia para poder evaluar la certeza y pertinencia de las políticas de cooperación llevadas a cabo.

■ **El ejemplo de la cooperación española con Nicaragua.** Podemos ver un ejemplo de lo que decimos deteniéndonos en el caso de la cooperación bilateral no reembolsable ofrecida por España en el año 1997 a Nicaragua. Siguiendo los datos contenidos en el PACI Seguimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores, Nicaragua habría recibido en este año 977,1 millones de pesetas de AOD procedente de los distin-

tos ministerios españoles y otros 637 millones en concepto de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo diferentes iniciativas en este país, lo que daría un total de 1.614 millones de pesetas, convirtiéndolo en el quinto receptor absoluto de AOD española en 1997 en ayuda bilateral no reembolsable. Y ésta es toda la información pública facilitada por las autoridades españolas sobre la cooperación española con Nicaragua.

Ahora bien, si podemos tener un conocimiento pormenorizado del destino final de estos 1.614 millones de pesetas, nuestra percepción sobre la correcta adecuación de estas ayudas puede cambiar de manera radical. Así, las acciones realizadas a través de los programas de cooperación bilateral no reembolsable se pueden dividir en los siguientes apartados:

- Subvenciones a organizaciones no gubernamentales para proyectos en este país.
- Subvenciones a través de la Convocatoria Abierta y Permanente de la AECI.
- Ayuda de emergencia.
- Ayuda alimentaria.
- Cooperación horizontal y regional.
- Cooperación derivada de cumbres iberoamericanas.
- Programas directos de cooperación bilateral.

En el cuadro 2 se presenta de manera pormenorizada el gasto en cada una de estas partidas, gracias a los datos obtenidos a través de informaciones parlamentarias, no accesibles para el conjunto de la sociedad.³⁷ Analizando las cifras detalladas en este cuadro vemos que de los 1.614 millones de pesetas destinados por España a Nicaragua en 1997 en concepto de

Cuadro 2 *Programas de cooperación bilateral no reembolsable con Nicaragua*

■ **Subvenciones a organizaciones no gubernamentales para proyectos en este país.** En las convocatorias ordinaria y del IRPF en el año 1997 se han concedido ayudas por un total de 637 millones de pesetas, destacando el fuerte ascenso de organizaciones no gubernamentales sin implantación en este país, vinculadas estrechamente al Partido Popular o dependientes de este partido (como la Fundación Cánovas del Castillo, CIPIE, etc.), todas ellas sin vinculación con las comunidades populares y desconocidas hasta hace pocos años, en perjuicio de otras organizaciones que venían realizando desde hacía muchos años una importante labor en la región.³⁸

■ **Subvenciones a través de la Convocatoria Abierta y Permanente de la AECI.** El total de ayudas otorgadas directamente por los responsables de la AECI en 1997 con destino a Nicaragua asciende a 145 millones de pesetas, viéndose beneficiadas ONG vinculadas al Partido Popular y al Opus Dei, e incluso organizaciones políticas y empresariales de derecha, como la propia CEOE, que obtiene 25 millones de pesetas para un programa de formación de empresarios; la ONG Pueblos Fraternal, sin implantación en Nicaragua, que recibe 88 millones de pesetas para la capacitación de cargos electos; el Instituto de Formación Política, que obtiene 4 millones de pesetas para asesoramiento político e institucional; así como la Fundación Popular Iberoamericana, que recibe otro millón de pesetas para la formación de dirigentes. En su mayor parte, vemos que estas ayudas no se destinan a sectores necesitados ni a programas de prioridad social básica, sino a grupos económicos y políticos poderosos.

■ **Ayuda de emergencia y alimentaria.** Como ayuda de emergencia en el año 1997 se ofrecieron 27 millones de pesetas, 25 de los cuales eran para el envío de paquetes familiares de alimentos con motivo de la sequía producida por *El Niño* para la Cruz Roja local, y el resto para la compra de medicamentos, material educativo y deportivo para la Presidencia del Gobierno de Nicaragua; como ayuda alimentaria se otorgaron 250 millones más.

■ **Cooperación horizontal y regional.** Se basa fundamentalmente en becas, programas científicos y educativos, así como cursos organizados en España, para los que se destinaron 34 millones de pesetas.

■ **Cooperación derivada de cumbres iberoamericanas.** Su destino son las becas Mutis, los programas de alfabetización y educación básica de adultos y los programas de cooperación científica, para lo cual se otorgaron en total 129 millones de pesetas.

■ **Programas directos de cooperación bilateral.** Ejecutados directamente por la cooperación española, ascendieron a 354 millones de pesetas, donde se integran partidas como los gastos generales de la Oficina Técnica de Cooperación de Managua, un curso de capacitación para oficiales de la policía nacional, o la creación de un gabinete de asesoramiento a microempresas.

AOD bilateral no reembolsable, el total de ayudas empleadas directamente para beneficiar a los sectores más vulnerables y necesitados mediante programas, servicios y actuaciones de interés social básico es muy pequeño; por el contrario, se ha destinado una importante cantidad para favorecer a sectores sociales, políticos y económicos poderosos, beneficiándose también numerosas organizaciones afines al Partido Popular y a la derecha social y económica de nuestro país.

Pero quizás el dato más llamativo viene de la mano de que Nicaragua habría devuelto a España en el año 1997 una cantidad superior a los 328,7 millones de pesetas en concepto de abono de principal e intereses pertenecientes a créditos FAD concedidos en años anteriores, mientras que los programas directos de cooperación bilateral no reembolsable ejecutados por nuestro país allí en este mismo año representarían una cantidad inferior, exactamente de 354 millones de pesetas. Éstos son los datos que faltan de cada uno de los 97 países a los que España ha dirigido sus programas de cooperación en 1997, para poder valorar con detalle el alcance de los programas que se vienen realizando.

■ **Algunos ejemplos más de la distribución sectorial de la AOD española en 1997.** Si analizamos con detenimiento otros datos complementarios sobre la distribución sectorial de la AOD española en el año 1997, podemos obtener informaciones de interés. Así, ateniéndonos a la distribución de la AOD bilateral según los ministerios de los que depende, observamos que el ministerio que más fondos ha dispuesto es el de Economía y Hacienda, con 47.620 millones de pesetas, seguido del Ministerio de Asuntos Exteriores, con 40.025 millones. De manera sorprendente, el tercero que más recursos habría dispuesto para hacer ayuda oficial al desarrollo sería el de Interior, que habría destinado 1.481 millones de pesetas, el doble que el Ministerio de Educación y Cultura, cinco veces más que el de Agricultura, y once veces más que el de Sanidad, lo que nos da una idea aproximada acerca del tipo de programas en los que la cooperación española viene haciendo hincapié.

Por sectores, y si nos detenemos en cuatro actuaciones habitualmente desatendidas en las estrategias políticas de la cooperación española, nos encontramos con que los programas de protección del medio ambiente habrían representado el 0,5% de la AOD; las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo, también el 0,5%; la ayuda a refugiados, el 0,04%; y los programas para la mujer habrían significado el 0,3% de toda la AOD española en 1997 (véase la tabla 4).

Comparando estos mismos programas con los realizados por las ONGD a través de las subvenciones otorgadas por la cooperación española, tendríamos que las actuaciones de protección del medio ambiente habrían representado el 0,8% del total de las subvenciones a las ONGD; las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo, el 2%; la ayuda a refugiados, el 0,09%; y los programas para la mujer habrían supuesto el 1,2%. Apreciamos así que las ONGD españolas son algo más sensibles en sus actuaciones a estos programas, pero se encuentran muy por debajo del esfuerzo que reclaman a la administración española en estas materias y también por debajo de la atención que les prestan sus homólogos europeos.

■ Información y difusión de datos. Una política de información deliberadamente inexacta

No se ha insistido suficientemente en la dificultad para obtener datos minuciosos y precisos sobre el destino real de la ayuda española y su verdadero impacto, lo que hace que cualquier labor de estudio y análisis sea poco menos que un cuanludo trabajo de recopilación de informaciones de la procedencia más variada, para tratar de obtener así lo que desde las instituciones responsables de nuestra cooperación no se ofrece. De esta manera, los escasos estudios llevados a cabo en España tienen el valor añadido de la perseverancia en la obtención de documentación rigurosa y veraz. Un espacio destacado en este exiguo panorama de reflexión y análisis lo ocupa el estudio sobre *La realidad de la ayuda*, que de manera ininterrumpida realiza Intermón desde hace ya cinco años, y que sin ninguna duda supone un trabajo imprescindible para poder tener un conocimiento riguroso de la cooperación española.

Mientras que otros muchos países ofrecen a través de Internet y en varios idiomas, información y documentación de un nivel verdaderamente impresionante, el único estudio que se puede calificar como tal de la cooperación española es su PACI Seguimiento, elaborado por la oficina de Planificación y Evaluación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Es cierto que en el último año la AECI ha puesto en marcha un centro de información que trabaja con agilidad en ofrecer información genérica sobre este organismo, pero la escasez de estudio y análisis hace que su función sea mucho más voluntarista que real. También debe destacarse la página *web* que la AECI ha puesto recientemente en Internet,³⁹ y que constituye un punto de partida interesante de cara a mejorar estas deficiencias informativas. No obstante, la escasez de datos, informes y estudios de esta página la reducen prácticamente a un espacio de información institucional.

Aun siendo importantes estas deficiencias, no son ni mucho menos el aspecto más grave en la política de información y comunicación que se mantiene desde la cooperación española, ya que desde hace años la desinformación, la manipulación de datos, la difusión de informaciones inciertas e imprecisas, e incluso la falsedad, son actuaciones reiteradas por parte de los máximos responsables de la política de cooperación española que se mantienen incluso ante las máximas instituciones del Estado, como el propio Parlamento.

■ **Una forma singular de gestionar la información.** Con motivo de las movilizaciones sociales que en España se produjeron en 1994 reclamando una mayor y mejor ayuda para el desarrollo, y la consiguiente carrera emprendida por los diferentes partidos políticos afirmando suscribir el objetivo del 0,7% del PNB en ayuda oficial al desarrollo, para lo cual se comprometían a alcanzar el 0,35% en el año 1995, fue verdaderamente divertido asistir a las declaraciones oficiales más variopintas, en las que se sostenía que nuestra AOD había llegado al 0,35%, todo ello de la mano de los máximos responsables políticos de la cooperación española.⁴⁰ Tanto es así que en documentos

Tabla 4 Comparación de gasto en algunos programas sectoriales de la AOD española en 1997

| Sectores | Programas estatales (% de la AOD) | Programas realizados por las ONGD (% del total de subvenciones de la AOD) |
|--|--------------------------------------|--|
| Protección del medio ambiente | 0,50 | 0,80 |
| Sensibilización y educación para el desarrollo | 0,50 | 2,00 |
| Ayuda a refugiados | 0,04 | 0,09 |
| Programas para la mujer | 0,30 | 1,20 |

Fuente

Elaboración propia, a partir de datos del PACI Seguimiento, 1997.

internos de la propia AECE del año 1996 se reconocía, por ejemplo, que en las cifras oficiales de ayuda española se incluían partidas y conceptos fuera de lo que se puede contabilizar como AOD y que ni siquiera podían tener la calificación de ayuda oficial, a fin de que ante la opinión pública se pudieran presentar cifras globales mucho más abultadas que las reales, al no alcanzar siquiera el 0,25%.⁴¹

Pero esta forma de gestionar la información sobre la cooperación española, tan repleta de inexactitudes, tan conscientemente inexacta, sigue firmemente arraigada entre sus máximos responsables, dados a negar lo evidente y a dificultar el acceso a informaciones veraces, o en el mejor de los casos, a justificar actuaciones injustificables mediante la explicación genérica de que “promueven el desarrollo y facilitan el bienestar”, palabras que sirven para todo y cuya simple pronunciación parece bendecir a quien las enuncia. Así, ante una pregunta sobre la “deuda económica que mantiene con España cada país y la situación en que ésta se encuentra”,⁴² el Gobierno contesta que “dada la importancia estratégica tanto desde el punto de vista político como financiero para el país deudor, de la información solicitada, los detalles correspondientes a cada país únicamente pueden ser transmitidos previa autorización explícita de la autoridad financiera competente de dicho país implicado”.⁴³ O incluso, cuando un parlamentario solicita por escrito al Gobierno “información detallada de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en el año 1997, especificando cantidades por programas y proyectos, en Bilateral y Multilateral; cifra estimada de la AOD en el año 1997, señalando el porcentaje de AOD en relación con PNB; distribución sectorial de la AOD señalando el gasto en programas de prioridad social; cantidades gastadas en el año 1997 en Medio Ambiente, Derechos Humanos, Educación, Salud, Educación para el Desarrollo y Costes Administrativos; distribución de ayuda por países indicando cantidades”,⁴⁴ el Gobierno, sin ningún tipo de miramientos, le remite a la página web de la AECE.⁴⁵ Además de lo que significa como falta de respeto a un representante democráticamente elegido, hay que tener en cuenta que el Gobierno empleó dos meses en decirle a este diputado que se fuera a Internet. En esta tesitura, que un ciudadano normal trate de averiguar el gasto español en servicios sociales básicos, en sanidad o en un país concreto, por poner algunos ejemplos, constituye toda una odisea, donde se mezcla el trabajo detectivesco con la física cuántica, a fin de poder cruzar datos de las fuentes más variopintas, obteniendo así el retrato más aproximado posible de nuestra política de cooperación.

■ **Un ejemplo de desinformación: la Convocatoria Permanente de Subvenciones de la AECE.** Veamos ahora un ejemplo muy reciente de la peculiar política de información que se lleva a cabo desde la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECE). A raíz de la publicación y difusión del estudio sobre la Convocatoria Abierta y Permanente de Subvenciones de la AECE⁴⁶ en el mes de julio de 1998, se realizaron diferentes iniciativas sociales y parlamentarias. Entre éstas, cabe destacar la batería de preguntas que desde diferentes grupos políticos se hicieron al Gobierno sobre diferentes aspectos puestos de manifiesto por este estudio. Así, el diputado de Izquierda Unida José Navas presentó una relación de preguntas escritas cuyas respuestas del Gobierno no tienen desperdicio. Ante la pregunta de los motivos que justificaban la concesión de 566.690 pesetas en ayudas de viaje con cargo a la partida de subvenciones abiertas de la AECE a Enrique Fanjul, presidente del Comité Empresarial Hispano-Chino, para asistir a la junta de gobernadores de Singapur,⁴⁷ el Gobierno contesta que “la persona interesada no acudió a la reunión de Gobernadores en Singapur como empresario, sino como representante español en la Junta de Gobernadores de la Fundación Asia-Europa”.⁴⁸ La pregunta realizada para conocer la cuantía de las subvenciones concedidas a la Fundación Hispano Cubana, promovida por destacados anticastrietas, así como a los miembros del Gobierno que participaron en actos de la misma,⁴⁹ es contestada con una relación de subvenciones concedidas a esta fundación ultradere-

chista, que se elevan a 13 millones de pesetas, pero sin dar respuesta a los componentes del Gobierno que habrían participado en actividades de dicha fundación. No menos interesante es la respuesta a la pregunta presentada por el mismo diputado de Izquierda Unida acerca de los motivos que justificaban la concesión de una subvención de 5 millones de pesetas a la embajada de Filipinas en Madrid para la construcción de un monumento,⁵⁰ ya que es contestada con la afirmación de que “esta acción complementa de forma importante aquellas actividades que contribuyan a estrechar los lazos existentes entre ambos países [...] como establece la recientemente aprobada Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, para añadir que la aportación de la AECE es modesta, ya que la mayor parte de la obra (40 millones de pesetas) la sufragará el Ayuntamiento de Madrid.⁵¹

Pero la respuesta más sorprendente se produce cuando entre la lista de preguntas realizadas por este diputado de Izquierda Unida, en varias de ellas se habla de la convocatoria extraordinaria de subvenciones de la AECE, como vulgarmente se conoce también a la Convocatoria Abierta y Permanente, lo que es aprovechado por el Gobierno para contestar a este diputado de manera reiterada que no puede responder a lo que se pregunta porque en la AECE no existe convocatoria extraordinaria de subvenciones. Una triquiñuela curiosa para negarse a ofrecer información.

Una de las preguntas que se hicieron al Gobierno sobre el uso de esta Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AECE solicitaba información de los criterios que motivaron la concesión de una subvención de 24 millones de pesetas a la Cámara de Comercio de Valencia en el año 1997, organismo que fue presidido por el actual secretario general de la AECE, Luis Espinosa Fernández, antes de pasar a dirigir este organismo. La respuesta ofrecida por el Gobierno, a través del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, dice textualmente: “Durante el año 1997 no se ha concedido ninguna subvención por 24 millones de pesetas a la Cámara de Comercio de Valencia. Así mismo, se señala que el actual Secretario General de la AECE no ha sido ni Presidente, ni Vocal, ni desempeñado cargo alguno en la Cámara de Comercio de Valencia”.⁵² En este caso, la falsedad en la respuesta es manifiestamente constatable. Así, en el BOE número 97, del 23 de abril de 1997, figura como beneficiario de una subvención de 24 millones de pesetas el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio de la Comunidad Valenciana, abonada el 10 de febrero de 1997 con el número de mandamiento 2331. Al mismo tiempo, y como de manera reiterada han venido informando diferentes medios de comunicación, el secretario general de la Confederación Empresarial Valenciana durante los años 1993, 1994 y 1995 fue Luis Espinosa, actual secretario general de la AECE, procesado por diferentes irregularidades cometidas en la gestión de subvenciones de los fondos de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) durante su mandato en esta patronal. Toda una declaración de principios en la manera de ofrecer información por parte de los máximos responsables políticos de la cooperación española.

5 Algunas reflexiones finales sobre el momento actual de la cooperación española

Parece por tanto evidente que pueden hacerse lecturas radicalmente distintas de las cifras y magnitudes más importantes de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo, si bien es cierto que con la información habitualmente disponible y que se

nos facilita desde sus más altas instancias, bien poco podemos hacer. Ahora bien, como personas interesadas y comprometidas con los problemas de la pobreza y el subdesarrollo, tenemos la obligación de hacernos preguntas que vayan más allá de simples porcentajes y de agregados de millones de pesetas.

Frente a esa generalizada sensación de que estamos en el mejor de los mundos posibles, y ante ese sentimiento de complacencia transmitido por ciertos santones de la cooperación, empeñados en aceptar la actual política de cooperación como la única entre las mejores, parece que existen argumentos suficientes para reclamar un cambio, un nuevo enfoque y una nueva forma de hacer cooperación y de entender los problemas de la pobreza y el subdesarrollo en el mundo.

En el conjunto de los países donantes, y en nuestro propio país, predominan las teorías del crecimiento económico, defendiéndose de un mercado desigual donde los más débiles siempre perderán y en el que se acumula cada vez más dinero, pero siempre en manos de los mismos. Estos defensores de un crecimiento indeterminado se aferran a los números, a los porcentajes y a los indicadores, por encima de las personas y de sus necesidades, justificando por igual la ayuda ligada que la expansión de las oportunidades de mercado para las empresas, con explicaciones como que la ayuda es "multidimensional" y que no debe especializarse en luchar contra la pobreza. Y algunos de estos sacerdotes del liberalismo están muy cerca de nosotros, trabajando en las propias instancias públicas de la cooperación española, dirigiendo cursos y asesorando a organizaciones no gubernamentales.

Desde este punto de vista, resulta cada vez más necesario que la investigación y el análisis de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo se haga desde posiciones críticas, capaces de propiciar un debate transparente y en libertad, alejado del exhibicionismo ético al que se ve sometida la solidaridad en los últimos años; justamente al contrario de algunas personas que hablan y viven de la cooperación, y que se han convertido en cómplices de las políticas estatales, incapaces de buscar nuevas categorías de estudio y nuevos procedimientos de análisis, al limitarse a dar por válidos datos, informes y declaraciones oficiales por el simple hecho de proceder de quien manda.

Se impone revisar los fundamentos sobre los que trabajamos, sobre los que hacemos cooperación. Tenemos que admitir la posibilidad de error, adoptando una severa actitud crítica con nuestro trabajo, no aceptando explicaciones simples para un mundo y unos problemas que desde luego no lo son. Debemos reclamar nuevas pautas éticas, una nueva forma de hacer cooperación y de entender los problemas de la pobreza y la solidaridad en el mundo, que impida pervertir sus objetivos y corromper sus formas, como en algunos casos se viene haciendo.

Asimismo, el espejismo de las cifras no puede limitar la necesidad de mejorar nuestra política de cooperación en otros aspectos mucho más urgentes, imperativos y acuciantes. Por ello creo que debemos tratar de ir mucho más allá de las simples magnitudes, comprendiendo que los problemas de pobreza y subsistencia de miles de millones de personas de este mundo no pueden silenciarse con simples porcentajes siempre esquivos, aplicados por algunos países donantes como cuotas que les eximen de cualquier otra responsabilidad.

Al mismo tiempo, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo no va a solucionar, por sí misma, los numerosos problemas que tiene la política española de cooperación, sino que es una herramienta más que debe entenderse en un momento histórico muy concreto y en medio de unos intereses enormemente amplios, como los que actualmente orientan las políticas de cooperación para el desarrollo, y que con frecuencia dejan en un lugar accesorio al ser humano. Sin la participación activa de todos los que en definitiva hacen posible la ayuda a los más desfavorecidos en el

mundo, sin invertir tiempo y esfuerzo en entender la complejidad de estas políticas, difícilmente podremos utilizar con eficacia los instrumentos legales a nuestro alcance y dar respuesta con ello a los nuevos desafíos que tenemos la obligación de atender.

NOTAS

1. "El Banco Mundial advierte que la pobreza acabará estallando como una bomba de relojería", *El País*, 24/09/97.
2. Díaz-Salazar, Rafael (1995): *Redes de Solidaridad Internacional. Para derribar el muro Norte-Sur*, Madrid, HOAC.
3. En la reunión del Consejo de Cooperación del 15 de julio de 1997, el Ministerio de Economía y Hacienda dice que "no acepta la absoluta validez ni la actualidad del informe del CAD sobre la ayuda española", y "además rechaza algunas de las conclusiones de dicho informe que son claramente sesgadas y no se ajustan a la realidad".
4. Ridaio, José María (1997): "La herencia Marlow", *El Viejo Topo*, 108, 35-41.
5. Malé, Jean Pierre (1994): *Los impactos económicos de la cooperación sanitaria en las comunidades locales del Tercer Mundo*, Barcelona, Medicus Mundi.
6. Van Duppen, Dirk (1996): "Médicos sin fronteras y sin miramientos", *Cuadernos de África y América Latina*, 24, 57.
7. Fernández-Buey, Francisco (1996): "Cultura de la solidaridad y desarrollo: ética política", *Boletín de información de la Secretaría de Extensión Cultural y Desarrollo Teórico de Izquierda Unida*, 1, 3-8.
8. Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1997).
9. Así informaba el diario *El País*, 29/07/98.
10. Algunos ejemplos de ello pueden encontrarse en Gómez Gil, Carlos (1998): *Informe de la Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AEI, 1997. Un estudio sobre su empleo y distribución*, Bilbao, Bakeaz (Informes Bakeaz, 1).
11. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores, año 1998, VI legislatura, nº 536, p. 15442.
12. *Cinco Días*, Economía/Comercio Exterior, 31/10/97.
13. "España no supeditará su ayuda a Túnez al respeto a los derechos humanos", *El País*, 26/01/97.
14. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, año 1998, VI legislatura, nº 552, p. 16042.
15. Como, por ejemplo, de la partida de subvenciones extraordinarias de la AEI.
16. La Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997 establece en su artículo 51 que la dotación del FAD será de 80.000 millones de pesetas, y que el Consejo de Ministros podrá aprobar operaciones con cargo al FAD hasta un total de 80.000 millones de pesetas.
17. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 4 de febrero de 1998.
18. Modificación de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, el 9 de octubre de 1998.
19. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores, año 1998, VI legislatura, nº 536, p. 15436.
20. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo, 8 de noviembre de 1997.
21. *El País*, 14/09/98.
22. Intermón (1998): *La realidad de la ayuda*, 1998/99.
23. A este respecto el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) reconoce como sectores de prioridad social la enseñanza básica, la sanidad, la nutrición, y la salud reproductiva y la planificación familiar. En modo alguno pueden consignarse como tales créditos comerciales en condiciones de ayuda.
24. Respuesta escrita del Ministerio con la Presidencia con motivo de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, con registro de entrada 20 de octubre de 1997.
25. Respuesta escrita del Ministerio con la Presidencia al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 24 de marzo de 1998.
26. Compromiso por la solidaridad del Partido Popular con la Plataforma 0,7% y la CONGD (Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo), diciembre de 1995.
27. Programa electoral del Partido Popular, 1996. *Con la nueva mayoría* ("Nuevos modos de cooperación al desarrollo", p. 241).
28. *El País*, 20/11/98.
29. El capítulo de "Condonación de deuda" no ha figurado nunca en los PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional), documento que recoge los presupuestos y gastos anuales en cooperación y ayuda al desarrollo.
30. Memorandum de la Ayuda Oficial al Desarrollo Española (1993-1996), Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Madrid, septiembre de 1997.
31. Así, se puede destacar, entre otros, el estudio de Fernández-Poyato, Antonio, e Ignacio Soletto Martín (1995): *Consideraciones sobre el momento actual de la Cooperación española para el desarrollo*, Madrid, IUDC (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación).
32. Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (1994). Serie de Exámenes en materia de cooperación para el desarrollo. España, nº 3. París.

33. Sin ir más lejos, y entre los numerosos ejemplos que podrían mencionarse, recordamos la contratación de Julio Iglesias por la Generalitat Valenciana a lo largo de 1997 para promocionar la imagen de esta comunidad en el mundo por una cifra cercana a los 300 millones de pesetas.
34. Campaña promovida por Médicos Sin Fronteras, con el lema "Sudán no necesita compasión, necesita un alto el fuego".
35. Así, Vicenç Fisas escribía un artículo muy particular sobre este tema en el diario *El País* (25/08/98), titulado "Sudán: habrá hambre mientras haya guerra".
36. *PACI Seguimiento*, 1997, capítulo II, punto 2.2.b, Programas/Proyectos, Distribución por sectores, pp. 31, 32, 33 y 34 (Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores).
37. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 19 de febrero de 1998, con el número 41820.
38. Gómez Gil, Carlos (1998): "Un huracán de pobreza", *Pueblos*, 12 (diciembre).
39. <http://www.aeci.es>.
40. Dentro de este catálogo de insensateces ocupa un lugar relevante la que fue presidenta de la AECI, Ana María Ruiz-Tagle, quien el 8 de enero de 1996, en un artículo de opinión publicado en el diario *El País*, señalaba que España ocupaba ya el décimo lugar como país donante (en realidad ocupaba entonces el puesto decimonoveno) y que había superado ampliamente el 0,35% del PNB en AOD (cuando en realidad apenas superó el 0,25%).
41. Documento interno de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del 10 de abril de 1996.
42. Pregunta del diputado de Izquierda Unida José Navas al Gobierno, de fecha 14 de enero de 1998.
43. Contestación del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 27 de marzo de 1998.
44. Pregunta del diputado de Izquierda Unida José Navas al Gobierno, de fecha 29 de julio de 1998.
45. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 21 de septiembre de 1998.
46. Información aparecida en el diario *El País* (11/06/98), titulada "Sólo el 5,5% de las subvenciones abiertas de la Agencia de Cooperación fue a ONG", y en Gómez Gil, Carlos (1998): *Informe de la Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AECI, 1997. Un estudio sobre su empleo y distribución*, Bilbao, Bakeaz (Informes Bakeaz, 1).
47. Pregunta del diputado de Izquierda Unida José Navas al Gobierno, de fecha 14 de septiembre de 1998.
48. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, de fecha 6 de octubre de 1998.
49. Pregunta del diputado de Izquierda Unida José Navas al Gobierno, de fecha 22 de julio de 1998.
50. Pregunta del diputado de Izquierda Unida José Navas al Gobierno, de fecha 29 de julio de 1998.
51. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, de fecha 21 de septiembre de 1998.
52. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, de fecha 14 de octubre de 1998.

Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*, Cuadernos Bakeaz, nº 30, diciembre de 1998.

© Carlos Gómez Gil, 1998; © Bakeaz, 1998.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, guerras, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Joaquín Arriola, Nicolau Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquette, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M^a Puente, Jorge Riechmann, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urrutikoetxea • **Títulos publicados:** 1. Carlos Taibo, *Veinticinco preguntas sobre los conflictos yugoslavos* (ed. revisada); 2. Xabier Etxeberria, *Antirracismo*; 3. Roberto Bermejo, *Equilibrio ecológico, crecimiento y empleo*; 4. Xabier Etxeberria, *Sobre la tolerancia y lo intolerable*; 5. Xabier Etxeberria, *La ética ante la crisis ecológica*; 6. Hans Christoph Binswanger, *Protección del medio ambiente y crecimiento económico*; 7. Carlos Taibo, *El conflicto de Chechenia: una guía de urgencia*; 8. Xesús R. Jares, *Los sustratos teóricos de la educación para la paz*; 9. Juan José Celorio, *La educación para el desarrollo*; 10. Angela da Silva, *Educación antirracista e interculturalidad*; 11. Pedro Sáez, *La educación para la paz en el currículo de la reforma*; 12. Martín Alonso, *Bosnia, la agonía de una esperanza*; 13. Xabier Etxeberria, *Objeción de conciencia e insumisión*; 14. Jörg Huffschild, *Las consecuencias económicas del desarme*; 15. Jordi Molas, *Industria, tecnología y comercio en la producción militar: el caso español*; 16. Antoni Segura i Mas, *Las dificultades del Plan de Paz para el Sáhara Occidental, 1988-1995*; 17. Jorge Riechmann, *Herramientas para una política ambiental pública*; 18. Joan Roig, *Guinea Ecuatorial: la dictadura enquistada*; 19. Joaquín Arriola, *Centroamérica, entre la desintegración y el ajuste*; 20. Xabier Etxeberria, *Ética de la desobediencia civil*; 21. Jörn Brömmelhörster, *El dividendo de la paz: ¿qué abarcaría este concepto?*; 22. Luis Alfonso Aranguren Gonzalo, *Educación en la reinención de la solidaridad*; 23. Helen Groome, *Agricultura y medio ambiente*; 24. Carlos Taibo, *Las repúblicas ex yugoslavas después de Dayton*; 25. Roberto Bermejo, *Globalización y sostenibilidad*; 26. Roberto Bermejo y Álvaro Nebreda, *Conceptos e instrumentos para la sostenibilidad local*; 27. Jordi Roca, *Fiscalidad ambiental y "reforma fiscal ecológica"*; 28. Xabier Etxeberria, *"Lo humano irreductible" de los derechos humanos*; 29. Xesús R. Jares, *Educación y derechos humanos*; 30. Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen* • **Diseño:** Jesús M^a Juaristi • **Fotocomposición:** ABD • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 1.500 ptas. • **Suscripción de apoyo:** 2.250 ptas. • **Forma de pago:** Domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (350 ptas. de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 250 ptas./ej.

Bakeaz. Centro de documentación y estudios para la paz, es un organismo de carácter no gubernamental, independiente y sin ánimo de lucro. Está formado por un grupo de personas, vinculadas a los medios universitarios y pacifistas vascos, que intenta profundizar en el conocimiento de temas como la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación entre economía y ecología, las políticas de cooperación o la educación para la paz. Cuenta para ello con una biblioteca y hemeroteca especializadas, y con diferentes recursos pedagógicos, para así asegurar el objetivo de proporcionar información, recursos y asesoramiento. Asimismo, realiza estudios e investigaciones, publica trabajos propios o ajenos, organiza seminarios y cursos, y colabora con los medios de comunicación.